

EL PAÍS POSIBLE





S U M A R I O

INDICE	2
EL PAIS POSIBLE	3
PATROCINADORES	4
INTRODUCCION	5
CUBA, CENTRO DE LAS AMERICAS	6
EL CLIMA DE CUBA	7
LA POBLACION	9
LAS COMUNICACIONES	11
ENERGIA ELECTRICA	13
EL SISTEMA BANCARIO CUBANO	14
IMPORTACION Y EXPORTACION	17
LOS SUELOS DE CUBA	18
UTILIZACION DE LOS SUELOS	19
INDUSTRIAS	20
AZUCAR	21
GANADERIA	23
MINERIA	24
MEDIOS DE DIVULGACION	25
TURISMO	27
EL BANFAIC EN LA ECONOMIA CUBANA	28
LEY DE ESTIMULACION INDUSTRIAL	30
EXENCION FISCAL A LA INVERSION EXTRANJERA	31
MODELO DE CERTIFICADO DE EXENCION	31
FUENTES DE INFORMACION	32

EL PAÍS POSIBLE: PASADO Y FUTURO



Hoy Cuba es un "País Imposible". Su esquema político y económico es insostenible. La planta turística y el esquema de vida de su gente continúan su prolongado deterioro. No obstante las afirmaciones de la oficialidad, son pocos los ciudadanos que perciben el futuro con optimismo. Si ese enjuiciamiento es correcto, una pregunta lógica sería, ¿En qué consistiría un País Posible? La historia no es irrelevante a la respuesta. Los países desarrollan legados institucionales que moldean sus respuestas a los retos futuros. El futuro de Cuba requiere un recuento balanceado de su legado institucional.

UN PAÍS DE EMPRENDEDORES

La interpretación monolítica de la historia institucional entretejida por la dialéctica marxista insiste en la negación siquiera de la **posibilidad** de que dentro de la sociedad capitalista que existió hasta 1958 hayan habido elementos positivos y mucho menos, que el saldo neto de la experiencia republicana haya sido positivo. El revisionismo de la historia ha tenido dos saldos sumamente negativos. Uno ha sido enajenar a la ciudadanía de su propia historia. Pobre es el pueblo a quien se le inculque que su pasado es infame, porque no solamente ha perdido una parte de su orgullo, sino que además se le condena a la neurosis del negativismo y la paranoia. El otro saldo ha sido el complejo de culpa. Cuba ha sido, por toda su historia, un país de emprendedores y comerciantes. Hoy la potestad de ser *entrepreneur* por la vía legal le está reservada a los llamados "inversionistas extranjeros." Otra cosa es el *entrepreneurship* ilegal. El pueblo cubano se ha distinguido por su agilidad mental, engendrada en la necesidad de obviar los infames obstáculos impuestos por el mercantilismo de la corona y la tiranía de sus proconsules. Esa agilidad perdura como mecanismo de supervivencia frente al fracaso masivo de la economía dirigista. Cuba sigue siendo una isla de *entrepreneurs*, sólo que con miedo al ridículo social, la envidia, o lo que es peor, la criminalización contra quien tome iniciativa económica. "Lo puedes hacer con permiso, pero no tengas demasiado éxito o te revocamos el permiso." Por cierto, ¿se terminaron los permisos?

El País Posible parte de la afirmación del legítimo derecho de sus ciudadanos a retener, emplear y alimentar su espíritu emprendedor.

UN PAÍS INSERTADO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

Cuba ha sido, y de hecho sigue siendo, un país especializado. Al tabaco y al azúcar, deben agregarse la minería de metales especiales, la producción de frutas tropicales, el turismo, las artes, los bienes raíces y los servicios financieros. Aun bajo el Marxismo, esas especialidades perduran, sólo que reservadas mayormente a servir a los extranjeros a través de monopolios estatales. El nacionalismo que la dirigencia cubana ha inculcado se fundamenta en la premisa de que el Mundo acecha a Cuba para explotarla. Por lo tanto, Cuba debe aislarse. Sin embargo, Cuba se ha caracterizado por la insistencia en tener una proyección mundial. Vencer la tentación de la insularidad es parte del legado institucional de Cuba.

En oleadas sucesivas, los años comprendidos entre 1902 y 1958 transformaron a Cuba. En una

primera etapa, el Ferrocarril de Cuba y los Ferrocarriles del Norte de Cuba unieron a oriente y occidente, construyeron instalaciones portuarias, y abrieron las puertas del país a la inversión y al turismo. A esa etapa siguió el auge de la inversión extranjera en la industria azucarera. Posteriormente, a partir de la construcción de la Carretera Central, comenzó la era de la diversificación. La bonanza de los años 20, la Segunda Guerra Mundial y el auge del turismo y la economía de servicios, transformaron a Cuba en un país de inusitada prosperidad. Los inversionistas cubanos fueron motores importantes de los nuevos rubros económicos. La inversión nacional llegó a asumir posición mayoritaria en la industria azucarera. Organizaciones no gubernamentales, como la Sociedad Económica de Amigos del país, participaron activamente en el planteamiento e implementación de cambios institucionales. En 1958, a diferencia del resto de América Latina, Cuba tenía una economía abierta. En honor a la cultura cubana, es justo reconocer a los gestores y a las entidades y empresas que abrieron nuevos horizontes.

También se presentaron fuerzas que acentuaron las deficiencias institucionales de Cuba y que contribuyeron al debilitamiento del País Posible, allanando el camino para la era del dirigismo marxista. A diferencia de los dirigentes de Cuba, insistimos, sin temores, en contemplar las deficiencias:

- La erosión progresiva de las ventajas comparativas de Cuba en rubros tradicionales como el azúcar, intensificando la pobreza y la escasez de recursos del Estado para la prestación de servicios públicos.
- La corrupción e ineficiencia del sector público, que demostró una creciente incapacidad para la prestación de servicios básicos y garantías ciudadanas.
- Las intransigencias entre grupos políticos opositores y la tendencia de diversos polos políticos a acudir a la confrontación y a la violencia, acentuando la polarización de la sociedad y socavando el marco institucional.
- La preocupación por la pobreza, la solidaridad racial y la defensa de los derechos de la mujer no eran desconocidas a una sociedad cuyas raíces parten de una lucha prolongada contra una potencia colonial europea, durante la cual, pobres y ricos, blancos y negros, hombres y mujeres por igual fueron desalojados de sus tierras, empobrecidos y perseguidos y, juntos, murieron en la guerra.

Este folleto reproduce un cuadro objetivo de cómo la sociedad cubana visualizaba el desarrollo sostenido de una economía emprendedora, especializada y enfocada a nuevas esferas del comercio mundial. Las generaciones futuras de cubanos deben tomar en cuenta el saldo positivo del legado histórico de las instituciones capitalistas de Cuba en los años 50. ¿Por qué? Porque El País Posible parte de la afirmación del legítimo derecho de sus ciudadanos a insertarse en la economía mundial, empleando la diversidad de talentos y dones que posee.

PATROCINADORES



Juan J. Aguilar M.D.

Lourdes Abascal Zayas Bazan

David Cabarrocas

Salomé Casanova Agüero

Alberto y Margarita S. Bustamante

Alberto S. Bustamante III Esq.

Juan Felipe y Carmen García

Rafael y Montserrat Gómez

Rafael Martínez Esq.

Justo A. Martínez, ClP

Eduardo Zayas Bazan

Tony e Isabel Rey

INTRODUCCIÓN



"Cuba, un País en Desarrollo" presenta al lector una síntesis gráfica acompañada de una breve información sobre los recursos naturales y humanos, así como del estado actual de desarrollo económico y social de la Nación Cubana.

Ha sido objetivo cardinal del Departamento de Desarrollo Económico y Promoción al confeccionar este folleto, el de presentar un cuadro positivo de la realidad nacional y al mismo tiempo divulgar las principales medidas legislativas creadas para propiciar el crecimiento económico del país. La selección de los temas aquí presentados obedece al interés de muchos inversionistas, tanto del país como extranjeros, que continuamente acuden en consulta a las distintas dependencias del Banco. En forma somera, y como información preliminar, el folleto pretende dar respuesta a muchas de las cuestiones planteadas. Punto focal que ha centrado la atención de los inversionistas ha sido el de las medidas de protección fiscal y arancelaria puestas en vigor recientemente. En efecto, en el orden industrial la Ley-Decreto N.º 1038 de 1953 cuya parte dispositiva se reproduce en la página 28, concede amplias ventajas a las industrias nuevas, sean de carácter transformativo o extractivo.

En materia de agricultura, uno de los renglones más destacados de la producción nacional ha sido el del arroz. Una conjunción de factores favorables, como son los convenios internacionales que garantizan a Cuba una cuota muy crecida de producción, la oportuna asistencia del BANFAIC en materia de crédito y la existencia de un amplio mercado doméstico, constituyen un estímulo mantenido para que agricultores nacionales y extranjeros desarrollen una política de amplia expansión de cultivos.

Otro sector de la producción que mantiene su ritmo ascendente es la ganadería. Como indicadores de su auge presente pueden mencionarse el progreso alcanzado en la cría de ganado de raza por ciertas firmas nacionales y extranjeras, y el establecimiento de una estación de aclimatación para la reproducción, proyectada por una empresa europea, no sólo para atender el mercado nacional, sino el de los demás países del Caribe.

Con el fin de ampliar las operaciones de préstamo agrícola, propender al desarrollo del crédito industrial y hacer posible la rehabilitación del sistema de transporte ferroviario en las provincias occidentales, la Junta de Directores del BANFAIC ha dispuesto tres emisiones de valores.

Sabemos que el presente trabajo no es completo. Muchos aspectos de la economía nacional han quedado aplazados para otra oportunidad, ya que no se ha querido demorar por más tiempo el dar a la imprenta este primer esfuerzo.

Si Cuba, un País en Desarrollo reporta alguna utilidad en el empeño común de estimular el desarrollo económico de nuestro país, se habrá cumplido el propósito del autor de la iniciativa, doctor Joaquín Martínez Sáenz, Presidente del Banco Nacional de Cuba, acogida calurosamente por el doctor Emeterio S. Santoventia, Presidente del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba y aprobada por la Junta de Directores.

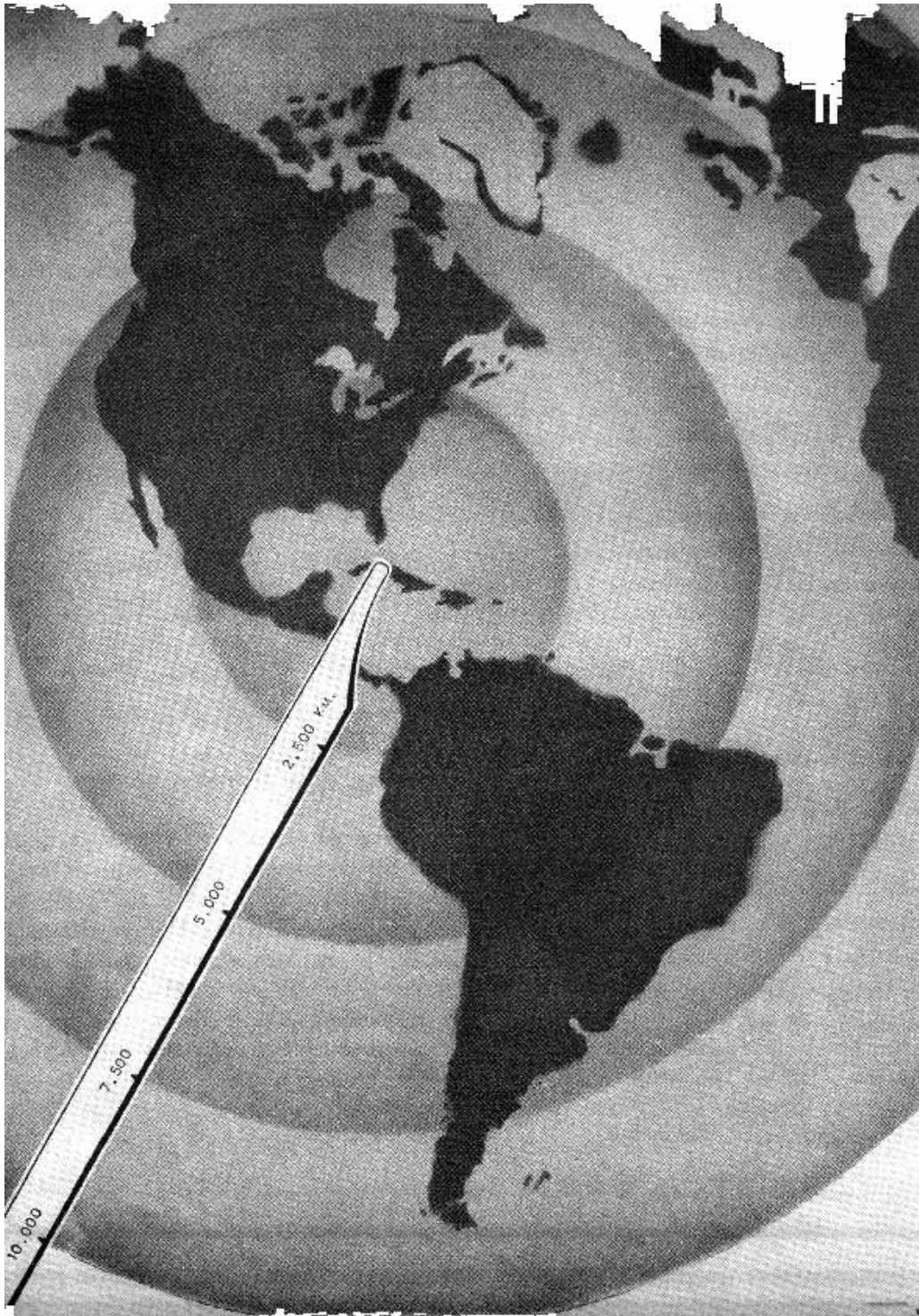
La publicación de este folleto ha estado a cargo de los señores Eugenio Castillo Borges y Gerardo Canet Alvarez.

La Habana, Septiembre 25 de 1953
Año del Centenario de José Martí.

NOTAS A LA SEGUNDA EDICIÓN

La cantidad de ejemplares impresos en la primera edición no fué suficiente para complacer a todos los que, en número que excedió a nuestros cálculos, han venido interesándose por esta publicación. Al disponer esta segunda tirada, la Junta de Directores ha querido mantener el contenido sin variación alguna y acumular para las próximas publicaciones las sugerencias que amablemente se nos han hecho.

La Habana, Enero 8 de 1954



CUBA, CENTRO DE LAS AMÉRICAS

Cuba es el país latinoamericano más cercano a los grandes núcleos de población de habla inglesa, y por su clima subtropical y extensos suelos de cultivo, de feracidad extraordinaria, ha sido el proveedor natural de los productos de su zona al Norte industrial, situación a la que está engranada, en gran parte, su sistema económico.

La posición geográfica ha sido factor de gran influencia en el desarrollo histórico y en el ordenamiento económico de Cuba. Situada en el centro de las tierras emergidas de Las Américas, con un territorio que representa más de la mitad de la superficie de las Islas del Mediterráneo Americano, es, además, el centro de la distribución geográfica de los 310 millones de habitantes que pueblan las tierras del Nuevo Mundo.

El número de habitantes de Norteamérica es hoy, aproximadamente, igual al de América Latina, lo que vale a decir que Cuba tiene la misma cantidad de vecinos al norte que al sur.

La situación de Cuba entre esos dos mundos pone a nuestro alcance grandes mercados, facilidades de preparación técnica, recursos mecánicos y amplias fuentes de materias primas. Estos factores, unidos a los recursos naturales y humanos de Cuba, viabilizan el desarrollo de su economía, conciliando su imprescindible interrelación con la economía mundial.

EL CLIMA DE CUBA



Cuba está favorablemente situada al sur del Trópico de Cáncer, recibiendo en verano abundantes lluvias, que cesan en invierno para dar lugar a la estación de seca. El promedio anual de precipitaciones es de 132 cm. y su distribución puede apreciarse en el mapa de esta página.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA LLUVIA ANUAL

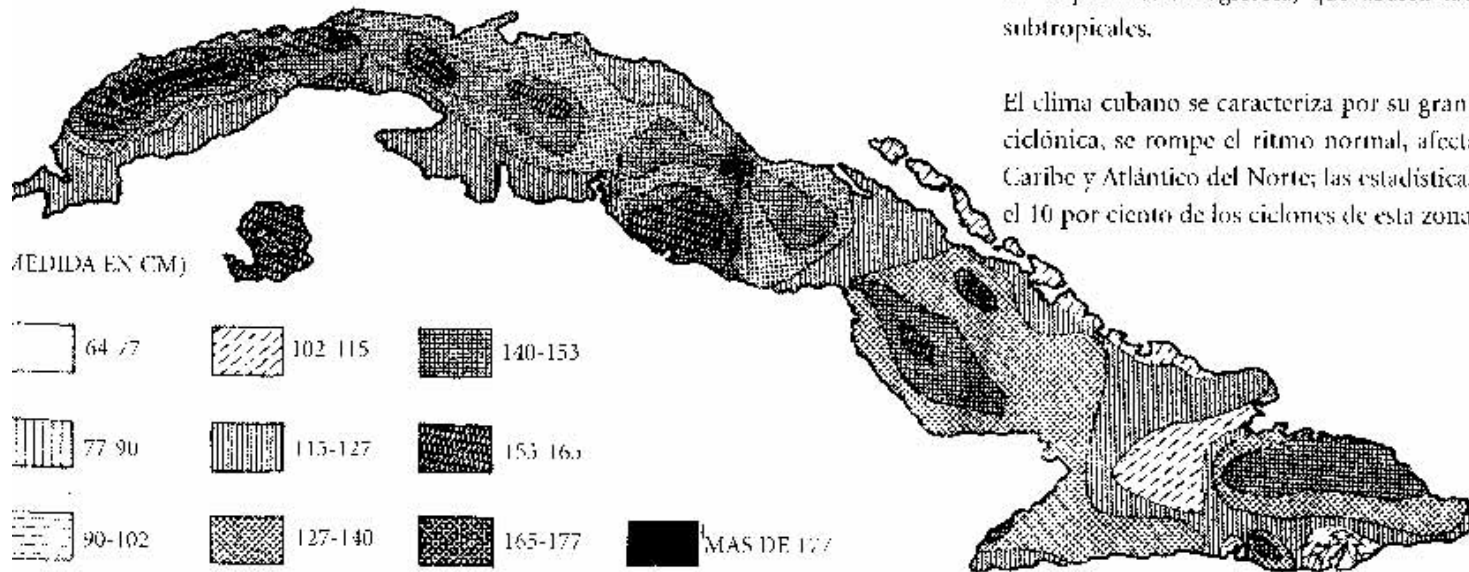
Como muestra este mapa, la Region Occidental es la que recibe mayor cantidad de lluvias, siguiéndole la porción Sur de Las Villas y la de Camagüey. En general, puede afirmarse que, excepto la zona de Guantánamo, en todo el territorio de Cuba el minimum de precipitaciones sobrepasa los 100 cm. anuales.

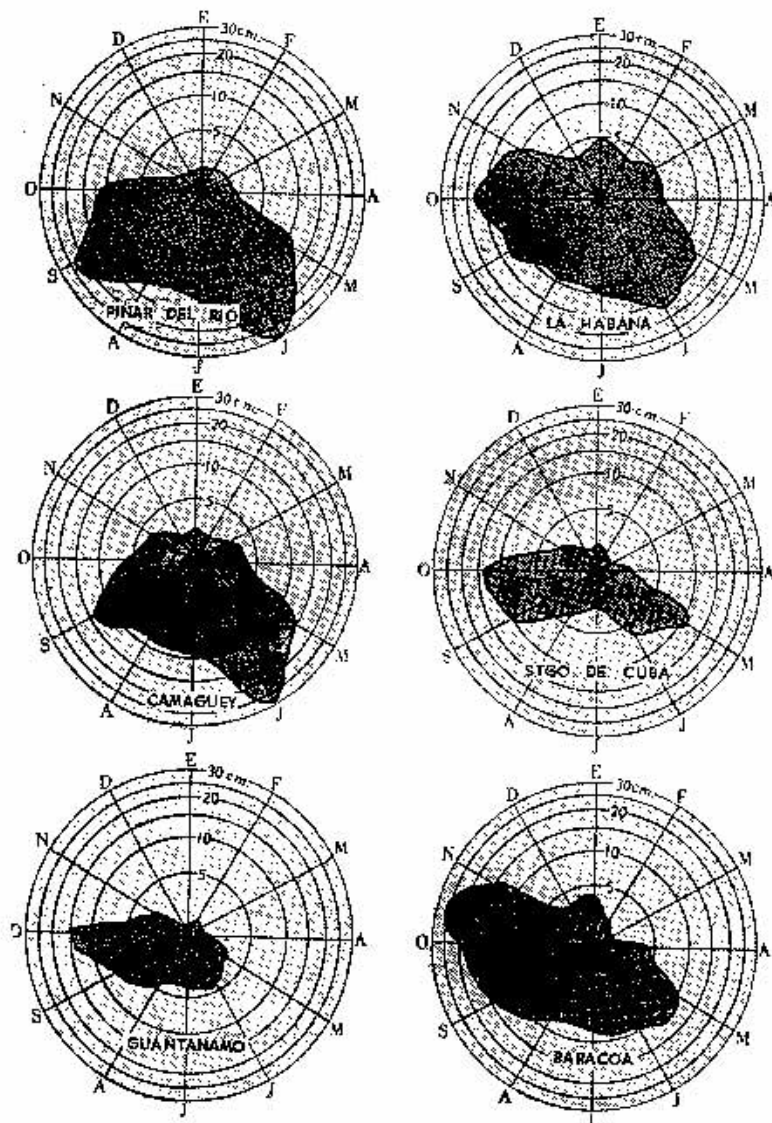
La temperatura media anual es de 24°C, bajando el termómetro en invierno a 21° como promedio y elevándose en verano a una media de 27°. Las variaciones térmicas son muy limitadas, tanto en el tiempo como en las distintas localidades de la República.

Por su forma larga y estrecha, la influencia de la brisa marina es notable en todo el territorio, moderando considerablemente el calor del medio día y de la tarde.

El clima permite cultivar la tierra durante todo el año y mantener un ritmo continuado en la producción agrícola, que abarca todos los frutos de las regiones tropicales y subtropicales.

El clima cubano se caracteriza por su gran estabilidad. A veces, durante la temporada ciclónica, se rompe el ritmo normal, afectado por los meteoros que se forman en el Caribe y Atlántico del Norte; las estadísticas de los últimos 65 años muestran que sólo el 10 por ciento de los ciclones de esta zona ha afectado a nuestro país.





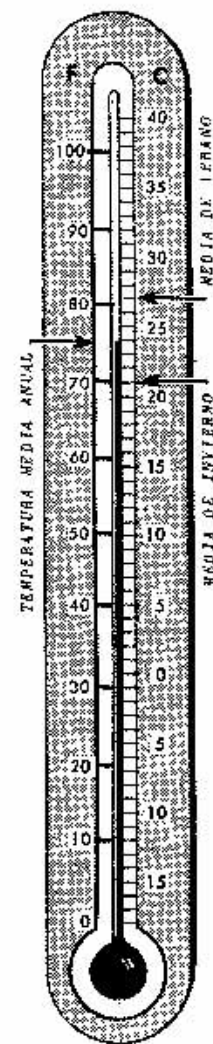
TEMPERATURA.

En la columna de la izquierda aparece la escala de Fahrenheit, a la derecha la de centígrados, que es la usada en Cuba. Las flechas señalan las temperaturas medias del país.

Como se puede apreciar, la variación térmica anual es muy limitada.

RÉGIMEN DE LLUVIAS EN SEIS CIUDADES DE CUBA.

De acuerdo con la escala en cm. que aparece en el radio vertical superior, puede observarse que el periodo de mayor precipitación es el comprendido entre Junio y Septiembre, aunque en La Habana y Guantánamo se extiende hasta el mes de Octubre. En la última ciudad se registran las menores precipitaciones de Cuba. Baracoa, situada en la porción Noreste de la Provincia de Oriente, recibe las mayores precipitaciones en Octubre y Noviembre.



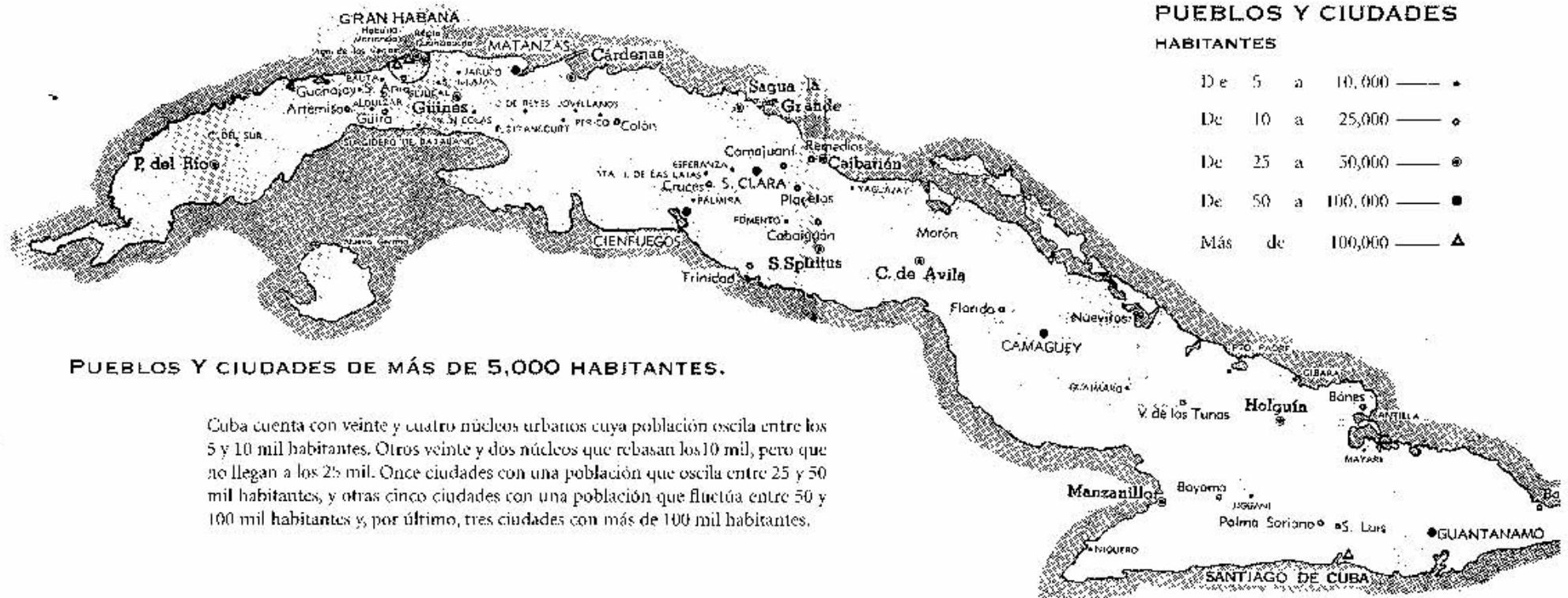
LA POBLACIÓN



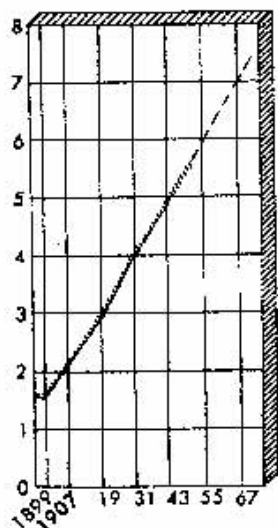
Los datos preliminares del censo tomado en 1953 muestran que la población de Cuba alcanza en la actualidad la cifra de 5,870,000. Esto supone que desde 1943, año en que comienza el último período intercensal, el crecimiento ha sido de 2.28 por ciento anual, ritmo de aumento que duplica el observado en el decenio anterior. (Véase el Gráfico de la próxima página).

La tendencia migratoria del campo a la ciudad y el mayor aumento de la población urbana en relación con la rural, acusada en los censos anteriores, parece haberse detenido, pues en 1953 se observa la proporción de 54 por ciento de población urbana y 46 por ciento de población rural, lo que indica que esta última aumentó más que la urbana.

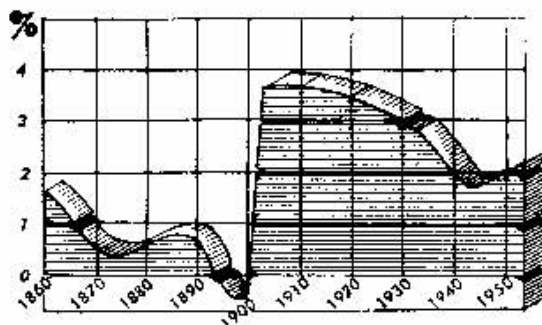
El 73 por ciento de la población desciende en su gran mayoría de españoles, aunque en su composición entran también otros europeos. Un 12 por ciento es de ascendencia africana. El mestizaje entre los habitantes de ambas procedencias constituye un 13 por ciento. Los extranjeros residentes en el país ligeramente rebasan el 3 por ciento del total de la población.



CRECIMIENTO ABSOLUTO DE LA POBLACIÓN.



La población de Cuba ha estado aumentando considerablemente a partir de la terminación de la Guerra de Independencia. De 1,572,000 habitantes censados en 1899, en los últimos 54 años la cifra se ha incrementado en más de cuatro y cuarto millones de habitantes.



RITMO DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE CUBA.

La aceleración en el ritmo de crecimiento ha estado siempre en razón directa al progreso económico, que ha determinado un mejoramiento de las condiciones sanitarias, de los servicios públicos, y una elevación del nivel de vida.

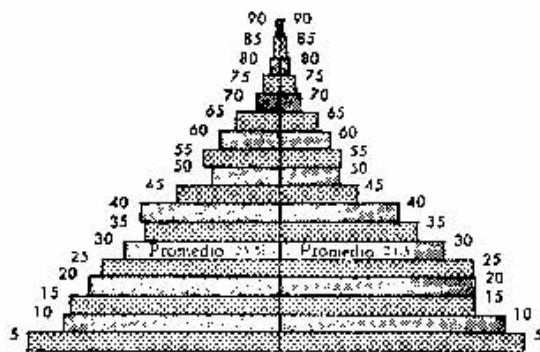


ALFABETOS Y ANALFABETOS.

Según el Censo Demográfico de 1953, de cada cien cubanos mayores de 10 años, aproximadamente 84 saben leer y escribir y los 16 restantes son analfabetos. En cifras absolutas Cuba tiene una población de 5,870,600 habitantes, de los cuales 4,281,900 son mayores de 10 años. De éstos, 3,610,000 son alfabetos y 671,900 analfabetos; es decir 84% y 16% respectivamente. En este gráfico la proporción de analfabetos está representada por las figuras sombreadas de la derecha.

PIRÁMIDE DE LA EDAD

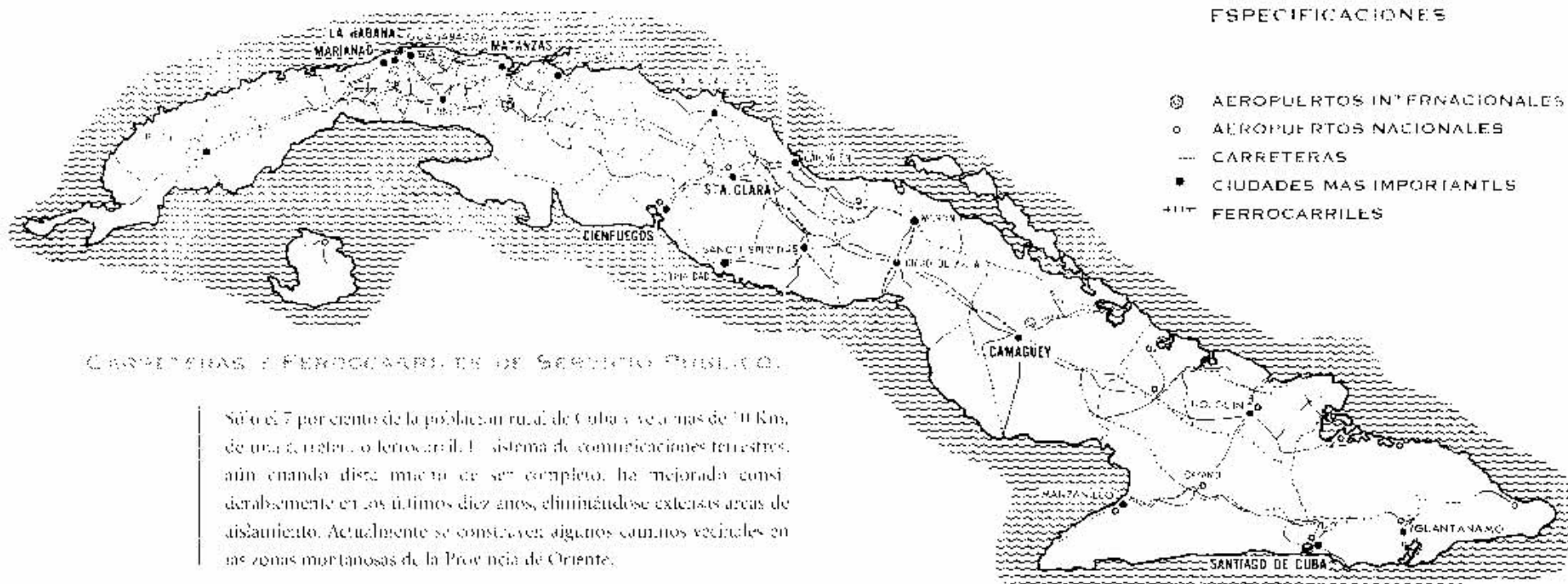
Este gráfico muestra la población distribuida por grupos de acuerdo con la edad, de 5 en 5 años, y la proporción entre varones y hembras. El promedio de 25.5 años de edad para los varones y de 24.3 para las hembras muestra que el potencial de crecimiento vegetativo de nuestra población es muy alto.



RECURSOS HUMANOS DE TRABAJO.

Un 42 por ciento de la población de Cuba está comprendida entre los 20 y 50 años de edad. Como en este grupo están incluidas las edades en que el individuo tiene mayor capacidad de trabajo, puede decirse que el país cuenta con 2 millones de habitantes en plena capacidad productiva. Además, a este número hay que sumar el de los jóvenes mayores de 14 años que en las áreas rurales también aportan su esfuerzo a la producción. No obstante lo anterior, si tenemos en cuenta que cerca del 48% de la población de Cuba pertenece al sexo femenino y que entre las mujeres la proporción que se dedica a trabajos remunerados es muy inferior a la de los hombres, al considerar la fuerza de trabajo total, hay que deducir de las cifras mencionadas una cantidad considerable.





CARRERAS Y FERROCARRILES DE SERVICIO PÚBLICO.

Sólo el 7 por ciento de la población rural de Cuba vive a más de 30 Km. de una carretera o ferrocarril. El sistema de comunicaciones terrestres, aún cuando dista mucho de ser completo, ha mejorado considerablemente en los últimos diez años, eliminándose extensas áreas de aislamiento. Actualmente se construyen algunos caminos vecinales en las zonas montañosas de la Provincia de Oriente.

COMUNICACIONES

El desarrollo del transporte motorizado en Cuba, a partir de la construcción de la Carretera Central, ha sido extraordinario. Ya abierta al tránsito esta vía en 1931 existían 2.500 Km. de carreteras pavimentadas. En 1957 la República estaba cruzada por 5.800 Km. de vías de uso permanente para vehículos de motor.

La Central constituye el espinazo del sistema vial del país, entroncando en la misma numerosos ramales que conectan las zonas intermedias y costeras. Junto alitoral norte de las provincias occidentales se han construido varios tramos de lo que en el futuro constituirá el sistema de circulación de la República.

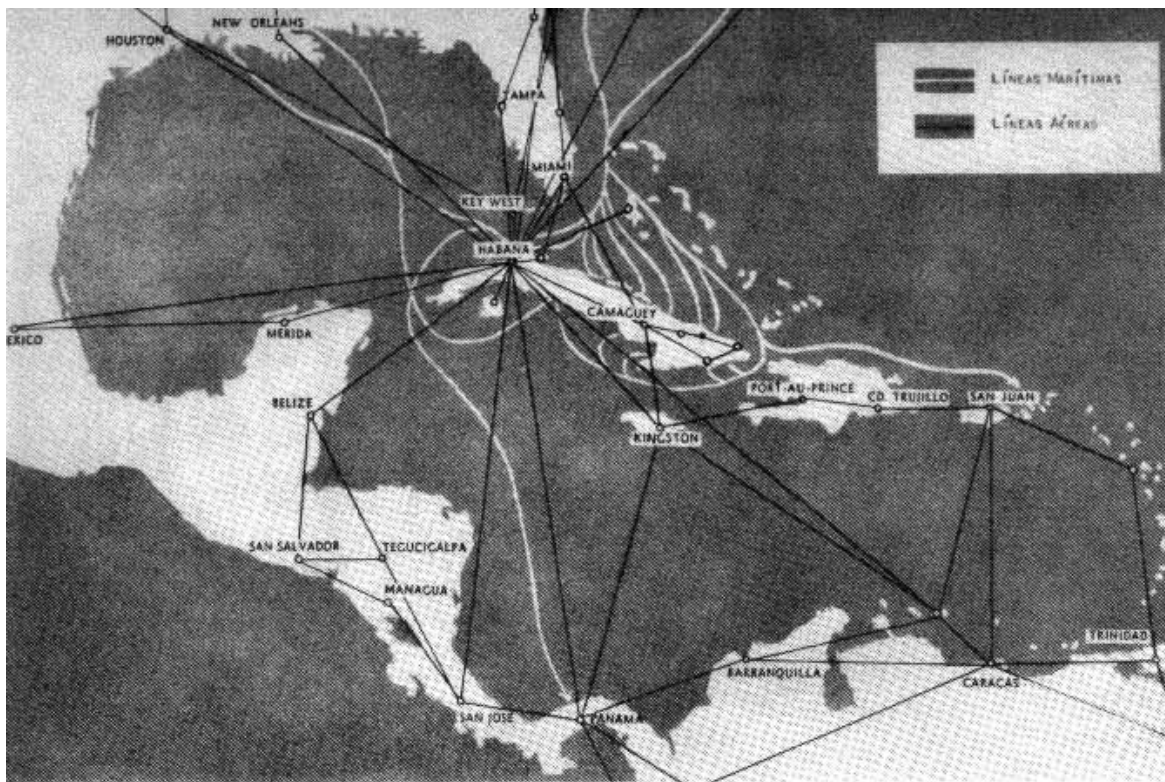
Actualmente circulan 165.800 vehículos de motor, cifra que, en relación con su número de habitantes, sitúa a Cuba en uno de los primeros lugares entre los países de América Latina.

Los ferrocarriles de servicio público alcanzaron su máximo desarrollo en los primeros veinte años de República, ruge que corrió paralelo al de la industria azucarera. Actualmente Cuba cuenta con 5.000 Km. de vías férreas de servicio público y más de 10.000 para uso de los municipios.

La marina mercante nacional no ha rebasado su etapa embrionaria. En 1951 los buques de bandera nacional

muyeron tan sólo el 3,2 por ciento del tonelaje de nuestro comercio exterior y obtuvieron el 1,5 por ciento del total de \$63.262.727 pagado en fletes por los importadores cubanos.

Las comunicaciones aéreas internacionales están servidas en Cuba por diez compañías que mantienen itinerarios regulares de vuelos via pasajeros y expreso. Las líneas aéreas de servicio doméstico enlazan todas las ciudades de importancia con la capital.



DESARROLLO DE LOS FERROCORRILES Y LAS CARRETERAS.

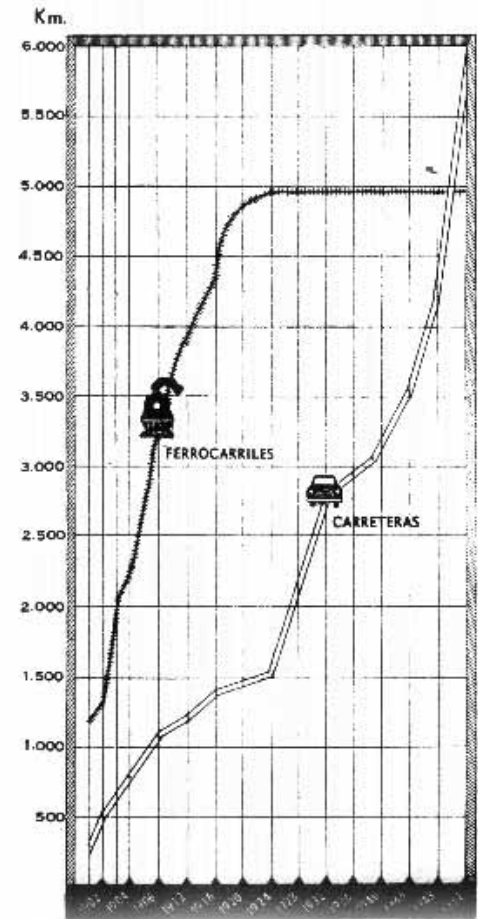
Al terminar la dominación española había en Cuba 1,200 Km. de vías férreas. El desarrollo del sistema ferroviario en el primer cuarto de siglo de la República fue extraordinario, completándose 5,000 Km. de vías de servicio público y más de 10,000 Km. para uso de los ingenios azucareros.

Las carreteras construidas sumaban 1,500 kilómetros en 1924. En 1952 Cuba cuenta con 5,800 Km. de carreteras pavimentadas.

COMUNICACIONES AÉREAS Y MARÍTIMAS.

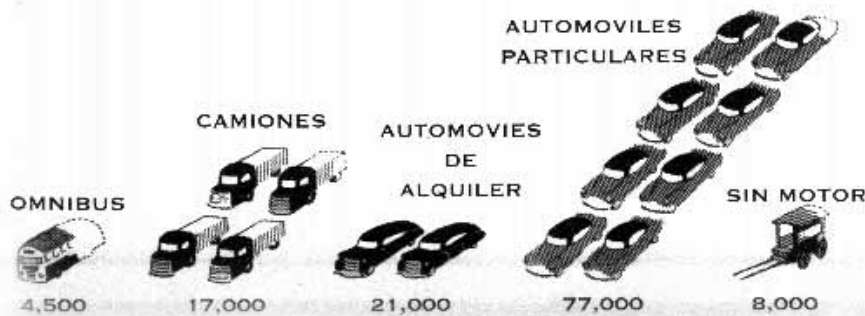
El transporte aéreo internacional de Cuba está servido por las siguientes compañías: Aerolíneas Argentinas; Chicago & Southern Air Lines; British Overseas Airways Corporation (BOAC); Compañía Real Holandesa de Aviación (KLM); Líneas Aéreas Españolas (Iberia); Braniff International Airways; Línea Aeropostal Venezolana; National Airlines; Panamerican World Airways; Compañía Mexicana de Aviación; Aerovías Q y Compañía Cubana de Aviación.

Barcos de treinta compañías de transporte marítimo tocan regularmente en los puertos cubanos, brindando servicio de carga y, en su mayoría, también de pasajeros. Para el comercio internacional hay habilitados doce puertos en la costa norte y siete en la costa sur de la República.



VEHÍCULOS DE MOTOR.

En 1943 los vehículos de motor inscriptos sumaban 42,000. Como puede apreciarse las inscripciones se han cuadruplicado en 1953. En el gráfico no se muestran las motocicletas ni otros vehículos especiales, como ambulancias, carros fúnebres, etcétera.



EL SISTEMA BANCARIO CUBANO

BANCO NACIONAL DE CUBA

El Banco Nacional de Cuba es el máximo organismo de crédito dentro del sistema bancario cubano. Es un banco de bancos, sirviendo a la banca privada como prestamista de última instancia, mediante la concesión de redescuentos y anticipos a corto plazo, garantizados con documentos originados en la agricultura, la industria o el comercio. Puede también facilitar anticipos extraordinarios a los bancos que estén experimentando una retirada aguda de sus depósitos, que ponga en peligro su liquidez inmediata. Está facultado para fijar las condiciones y tipo de redescuento o anticipo y las reservas mínimas bancarias, y realizar operaciones de mercado abierto, influenciando así la elasticidad y liquidez de la estructura del crédito.

En sus tres años de existencia, el Banco ha venido ejerciendo una vigilancia estrecha sobre los bancos comerciales y sobre otras instituciones de crédito bajo su control,

habiendo propiciado la extensión de crédito a actividades beneficiosas al desarrollo económico nacional, y la flotación de empréstitos públicos interiores, mediante un plan ordenado de colocación en el mercado.

BANCO DE FOMENTO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE CUBA

Para contribuir al desarrollo de la producción agrícola e industrial del país, existe el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC), que tiene como objeto crear, fomentar y mantener las facilidades financieras necesarias para el desarrollo y diversificación de la producción en Cuba, a fin de elevar el nivel de vida de su población.

El BANFAIC concede préstamos a medio y a largo plazo, a través de sus Divisiones Agrícola e Industrial. Cuenta para ello con su propio capital y con los recursos que obtenga con anticipos o redescuentos del Banco Nacional de

Cuba u otros bancos, y por medio de la emisión de bonos de inversión y otros valores, para su venta al público. Tiene también una División de Fomento de Hipotecas Aseguradas, para efectuar seguros de hipotecas, que garanticen al acreedor hipotecario, mediante el pago de una prima, el cobro del principal, intereses y demás responsabilidades del préstamo.

BANCOS COMERCIALES

Existen en la actualidad 52 bancos en Cuba, con 177 sucursales extendidas por todo el país. Sin embargo, unos doce en total, controlan alrededor del 90 por ciento del negocio bancario. El resto de los bancos está constituido por unidades de menor categoría económica, muchas de carácter regional.

A partir de 1920 y hasta poco después de la creación del Banco Nacional de Cuba, la banca extranjera mantuvo una posición predominante en el control del negocio bancario en Cuba.

Así, por ejemplo, en 1920, los bancos cubanos tenían un 75 por ciento de los depósitos bancarios, descendiendo en 1938 a sólo el 6 por ciento. En 1949, sin embargo, bajo el estímulo de la creación de un banco central, habían llegado a alcanzar el 40 por ciento de los depósitos, pasando en la actualidad a tener un 54 por ciento de dicho total.

BANCOS DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

Bajo el estímulo del beneficio opcional de fabricación, característico en los contratos de capitalización en Cuba, gran número de bancos de este tipo han venido captando una parte importante de los ahorros nacionales.

En la actualidad existen doce bancos de capitalización, estando sometidos al control y vigilancia del Banco Nacional de Cuba. En diciembre de 1952, tenían contratados capitales por valor de \$169 millones.

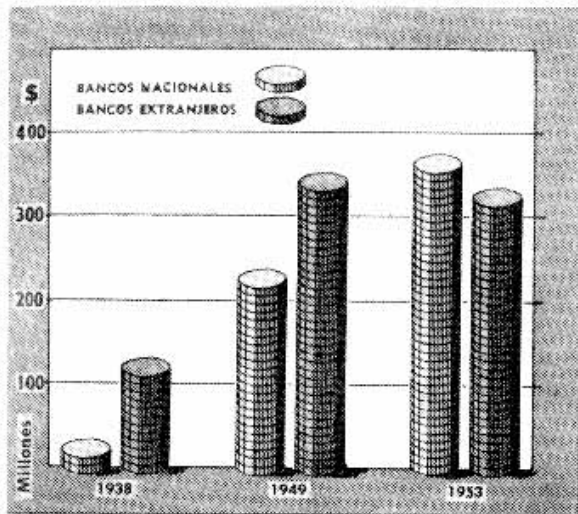


ESPECIFICACIONES

	OFICINA CENTRAL DE:	SUCURSALES DE:
CN	Bancos Nacionales	SN Bancos Nacionales.
CI	" Interprovinciales.	SI " Interprovinciales
CP	" Provinciales	SP " Provinciales
L	" Locales	

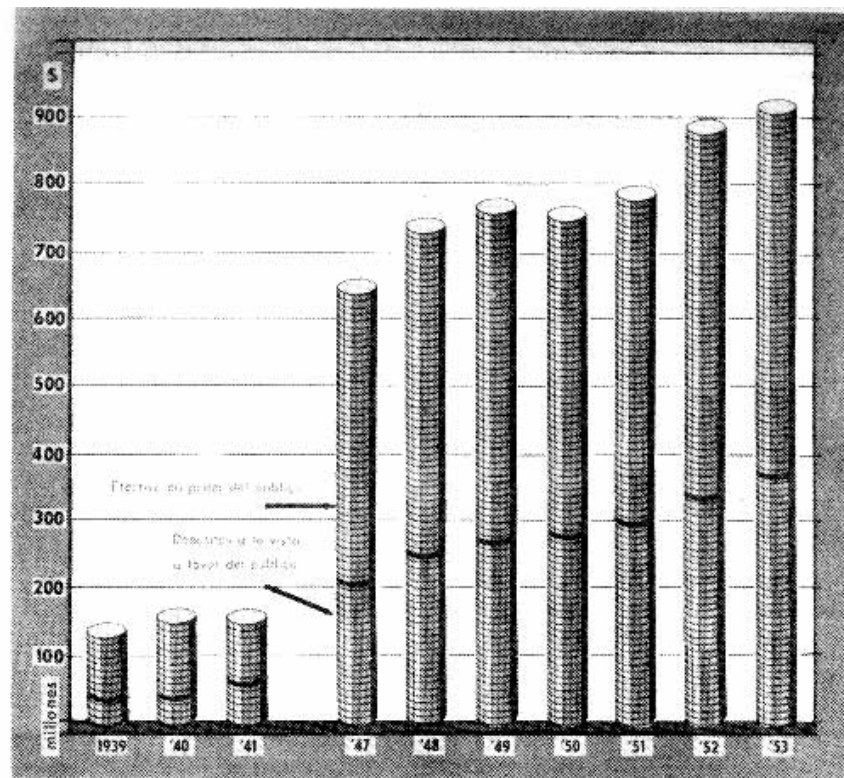
DISTRIBUCIÓN DE LOS BANCOS.

La banca comercial de Cuba está integrada por 28 centrales de carácter nacional que tienen 170 sucursales distribuidas en las distintas poblaciones de la República; 3 centrales provinciales con 3 sucursales; una central interprovincial con 4 sucursales y 13 bancos de carácter local. En el mapa puede apreciarse la distribución, de acuerdo con sus categorías, de la organización bancaria cubana.



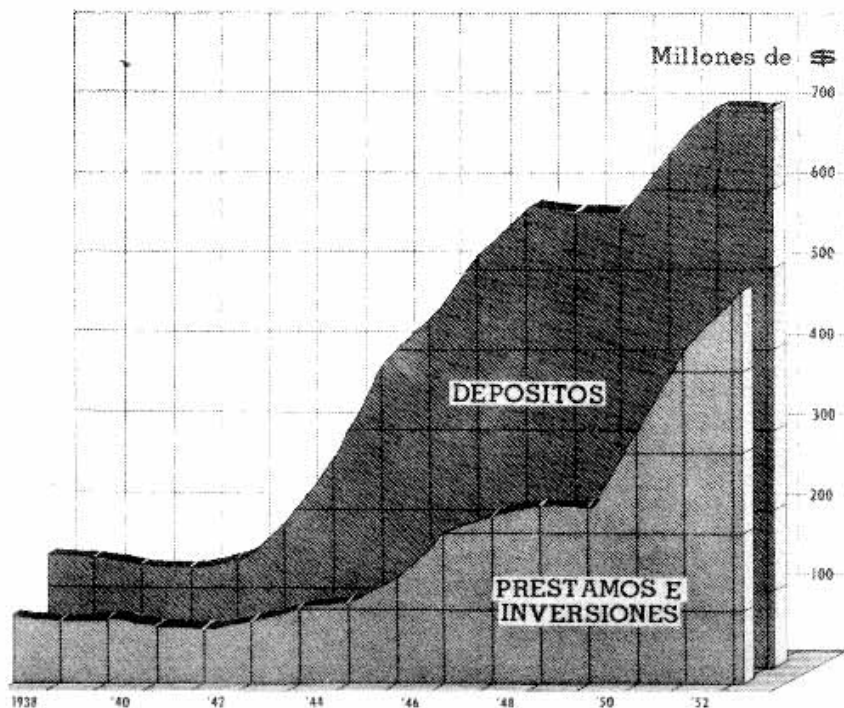
BANCO NACIONAL Y EXTRANJERO.

En los tres años que el gráfico presenta se puede apreciar el proceso actual de desarrollo de la banca cubana. De solo representar en 1938 un 16.4% de los depósitos bancarios totales aquellos hechos en bancos cubanos, se pasa en 1949 a un 39.6% y en 1953 a un 53.1%, haciéndose así patente el proceso de desarrollo y consolidación de la banca nacional.



MEDIOS DE PAGO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO.

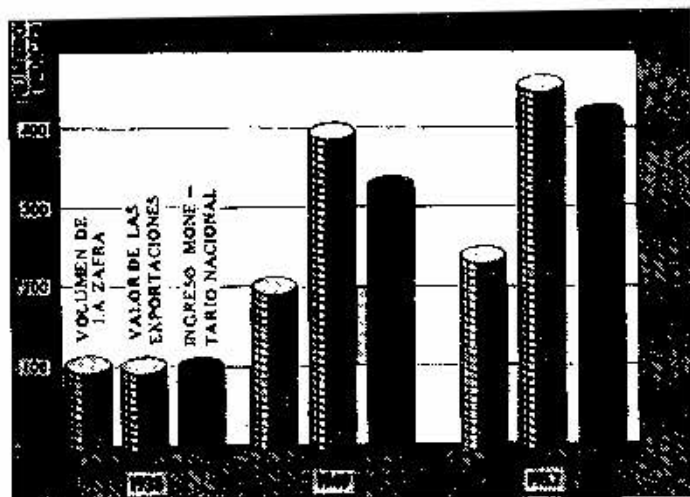
El volumen total de medios de pago a disposición del público, muestra un crecimiento sostenido relativamente a los niveles de preguerra, habiendo alcanzado en enero de 1953 la suma de \$915 millones contra \$130 millones en 1939, o sea, un 604% por encima de los de este último año. El efectivo en poder del público creció en dicho período proporcionalmente más que los depósitos a la vista, en parte como consecuencia de una mayor distribución del ingreso entre grupos sociales de más bajo nivel económico.



DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS E INVERSIONES BANCARIAS.

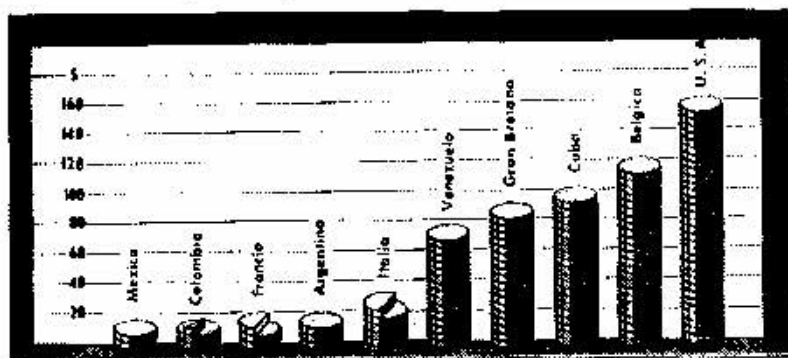
De 1938 a 1953, los depósitos bancarios muestran una elevación casi continua, que guarda relación con la marcha de la coyuntura económica. En este último año los depósitos totales habían superado en \$562 millones a los de 1938, creciendo un 399% sobre dicho nivel. Actualmente sólo un 9% de los depósitos son en dólares, contra un 66% en 1938.

Como consecuencia de los mayores niveles de actividad económica del país, los préstamos e inversiones bancarias siguieron también un proceso de expansión, en forma moderada hasta 1950 y a un ritmo mucho más acelerado después: En 1953 el valor de los préstamos e inversiones bancarias era de \$498 millones, contra \$83 millones en 1938, es decir, un 502% más que en 1938. Alrededor de un 8% del total de préstamos e inversiones lo constituyen bonos de la deuda pública.



ZAFRA, EXPORTACIÓN E INGRESO.

La producción física de azúcar, las exportaciones totales y el ingreso nacional monetario están en 1949 y 1952, como usualmente sucede en la economía cubana, en estrecha relación. Sin embargo, en el último año, la expansión descansa más directamente en la amplitud de la producción física, que en el incremento de las exportaciones del país, debido a que parte de la zafra, si bien en su proceso productivo creó ingresos, no halló mercados exteriores para su colocación. Así, en 1949, con una zafra de 5 millones de toneladas, superior en un 72% a la de 1938, las exportaciones se elevaron en un 305% por encima del nivel de dicho año y el ingreso fue un 232% superior, en tanto que en 1952, habiendo alcanzado el volumen de zafra a 7 millones de toneladas y con mejores precios de ventas, el ingreso nacional se elevó en un 320% por encima del nivel de 1938, mientras que las exportaciones sólo fueron un 373% superiores a las de dicho año.



RESERVAS MONETARIAS EN ORO Y CAMBIO EXTRANJERO CONVERTIBLE EN ORO.

Relativamente a nueve países seleccionados, Cuba tiene uno de los per cápita de reservas más altos. En diciembre de 1951, fecha que se ha elegido a fin de poder hacer comparaciones entre los datos disponibles, las reservas internacionales de Cuba, de acuerdo con su población, ascendían a U. S. \$98 por habitante, cifra sólo superada por los Estados Unidos, cuyo per cápita era de U. S. \$148 y Bélgica con U. S. \$119. El resto de los países señalados (Gran Bretaña, Venezuela, Italia, Argentina, Francia, Colombia y México), tenía un per cápita de reservas muy inferiores en su gran mayoría.

LA FINANCIERA NACIONAL

Por Ley-Decreto No. 1015, de 11 de agosto de 1954, se crea la Financiera Nacional de Cuba, entidad autónoma de crédito con capital autorizado de millones, representado por 40.000 acciones nominativas de a \$100.00 cada una, a cargo del Banco Nacional de Cuba, de las Compañías de Seguros existentes en el país, de los Bancos de Capitalización y de Bancos Accionistas del Banco Nacional de Cuba.

Según la ley de creación, la Financiera Nacional de Cuba tendrá por objeto:

- facilitar el financiamiento total o parcial de obras de interés público de carácter reproductivo, o sea, que produzcan ingresos capaces de pagar la totalidad de las obras o, al menos, la parte financiada por Financiera Nacional de Cuba;
- estimular el ahorro nacional;
- obtener la asistencia de ahorros extranjeros para los fines de esta Ley-Decreto;
- obtener por sí, o a través de patronatos creados al efecto, concesiones de obras públicas nacionales, provinciales, municipales, o promovidas por particulares;
- actuar de Agente Fiscal para la recolección de los ingresos, tanto provenientes de las propias obras, como los aportados por los organismos oficiales, en cuyo beneficio se realicen y para realizar los pagos y amortizaciones necesarios;
- celebrar contratos con bancos privados, compañías de seguros, retiros, cualesquiera otras entidades y personas naturales, para tomar dinero a préstamo;
- hacer emisiones de valores con la garantía específica de los ingresos asignados a cada obra financiada o con los genéricos de la institución;
- crear bonos de baja denominación que estimulen el ahorro popular dándoles los alicientes indispensables para aplicarlos a los fines de esta Ley-Decreto;
- crear patronatos de interés público y sin utilidades, para que actúen como agentes de Financiera Nacional de Cuba; y
- concurrir al financiamiento total o parcial de obras públicas de carácter reproductivo que se realicen por organismos del Estado, las Provincias, los Municipios o por particulares, siempre que se den las garantías suficientes a los reembolsos, de la cantidad aportada por Financiera Nacional de Cuba.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN



COMERCIO EXTERIOR.

En 1951, en términos de valor, el intercambio comercial alcanzó las cifras más altas de su historia, ya que la suma de las compras y ventas al extranjero sobrepasaron la cantidad de \$1,406 millones. Como puede apreciarse en el gráfico, el grueso de nuestras importaciones procede de los Estados Unidos. Asimismo este país representa nuestro primer mercado. La cifra mayor de lo importado por Cuba en 1951, corresponde a los artículos considerados como "de producción de capital", cuyo valor ascendió a \$357 millones. La importación de bienes de consumo ascendió a \$282 millones.

En la estructura de nuestras exportaciones el azúcar y sus derivados se mantienen muy por encima de todos los demás productos. En 1951 de \$766 millones exportados, el azúcar representó \$675 millones.

Relativamente a 1938, el comercio exterior de Cuba presenta señalados cambios, tanto en los valores absolutos de importación y exportación como en su distribución geográfica.

En 1949, las importaciones ascendieron a 451 millones, creciendo un 318 por ciento sobre su nivel en 1938, y las exportaciones a 578 millones, es decir, un 296 por ciento más que en este último año. En 1952 las importaciones fueron de 618 millones, superiores a las de 1938 en un 362 por ciento, mientras el porcentaje de crecimiento de las exportaciones, ascendentes a 675 millones, se elevó en un 472 por ciento por encima de los niveles de preguerra.

Las importaciones y exportaciones en los años de 1949 y 1952 muestran también variaciones en cuanto a su distribución geográfica. En 1938 la exportación a los Estados Unidos era de 75 por ciento del total de exportaciones cubanas, habiéndose reducido esta proporción a un 60 por ciento en 1952. En iguales años, sin embargo, las cifras de importaciones de este país representaba el 70 y el 75 por ciento, respectivamente, lo que indica una mayor dependencia en cuanto a la importación del mercado norteamericano, cuyo saldo negativo para Cuba ha venido cubriéndose con el gran saldo positivo que logró con otros países, especialmente europeos.

En conjunto, el saldo del intercambio comercial ha sido positivo desde 1938, permitiendo al país elevar sus niveles de ingresos y acumular grandes reservas monetarias.

LOS SUELOS DE CUBA

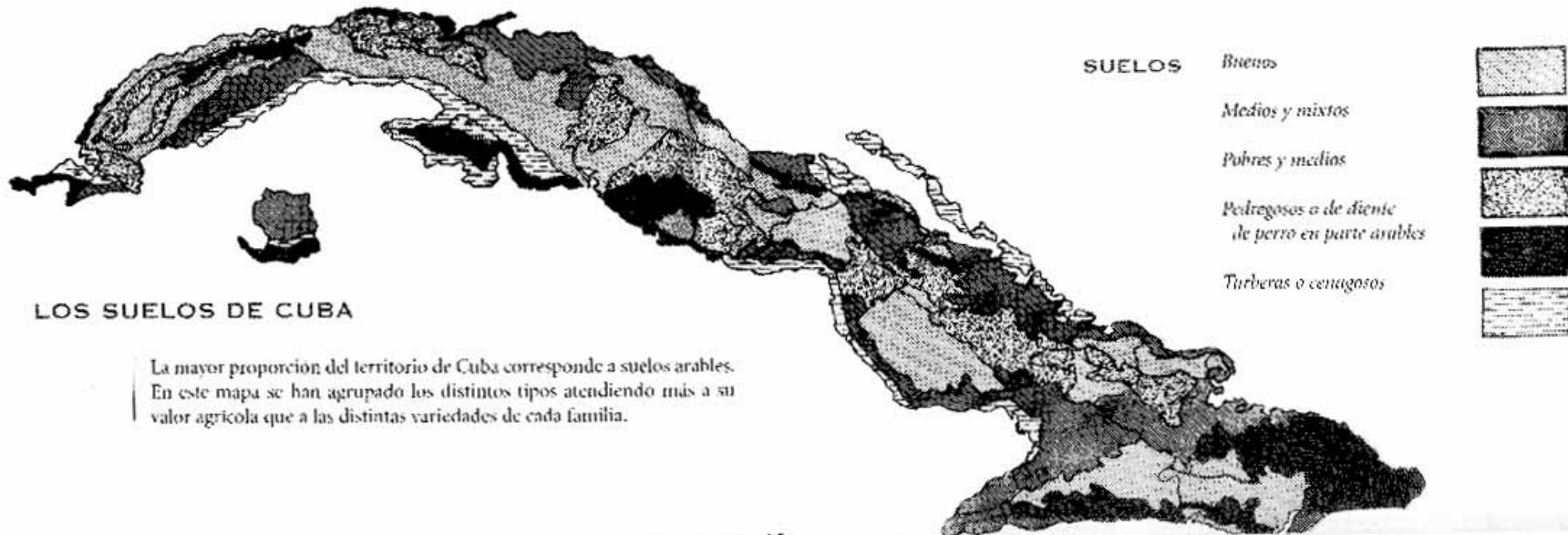


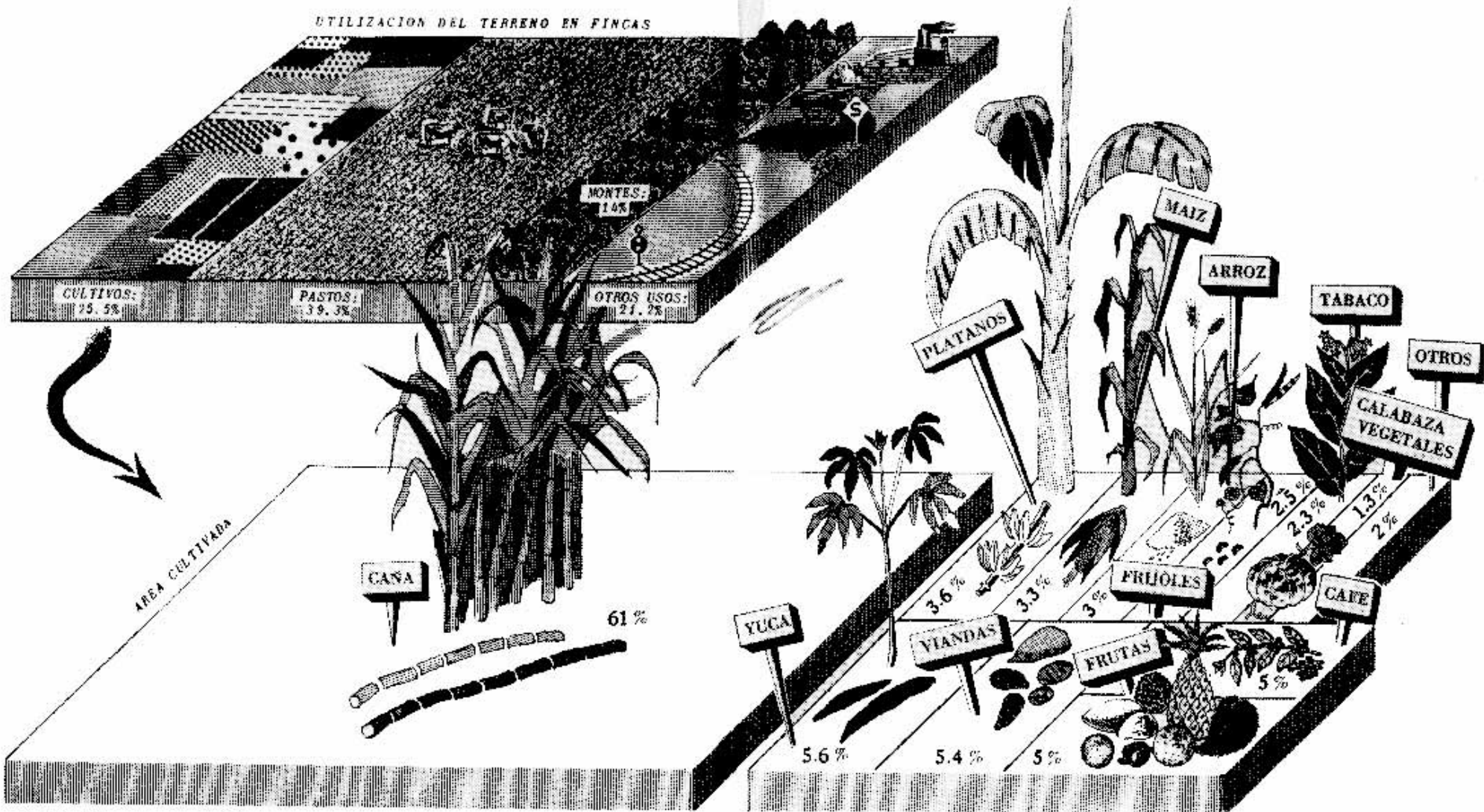
Entre los recursos naturales de Cuba, los más abundantes y que dan base a la principal ocupación de la población son los suelos. Desde la más temprana época de su historia el pueblo de Cuba ha tenido en la explotación de la tierra su más seguro medio de vida.

La parte proporcional de territorio por habitante es aproximadamente de 2.02 Ha. Aunque en los Estados Unidos es de 6.1 Ha. y en Canadá de 81 Ha., en proporción de buenas tierras de cultivo, Cuba lleva ventaja. Las dos terceras partes de la superficie de Cuba son llanas o ligeramente onduladas y han permanecido largos períodos geológicos sin grandes alteraciones. Esta última circunstancia ha permitido, bajo las más favorables condiciones climáticas, la formación de suelos arables muy resistentes, de fertilidad variable, pero en general productivos y que por su topografía resultan propios para una

agricultura mecanizada de alto rendimiento por hombre. Son pocos los países de nuestra zona que presenten estas características topográficas, ya que en los trópicos predomina el relieve vigoroso, inadecuado para labores mecánicas.

Actualmente el área cultivada se acerca a la proporción de 0.40 Ha. por habitante. El tipo de agricultura que prevalece es el extensivo, pues sólo el 3 por ciento del área cultivada tiene regadío y únicamente el 7 por ciento recibe fertilizantes. La introducción de métodos adecuados y la explotación intensiva -como se está demostrando en el cultivo del arroz- aumentarían considerablemente la producción en esa misma cantidad de terreno. Por otra parte, la variedad de los suelos cubanos hace posible la diversificación agrícola.





UTILIZACIÓN DE LOS SUELOS

En relación con la superficie total de su territorio, Cuba es uno de los países de América que mayor uso agrícola hace de sus suelos.

Actualmente una cuarta parte de los terrenos en fincas está cultivada, notándose desde hace varios años una tendencia expansionista de la agricultura hacia terrenos que antes se dedicaban a la ganadería. En efecto, el Censo Agrícola de 1945 señala un 21.8% del territorio en fincas como área cultivada y un 43% dedicado a pastos. En 1953, según estimados, el área cultivada se ha elevado al 25.5%, ocupando los pastos el 39.3%.

En el diagrama de la parte superior se da el área en fincas (9,058,635 Ha.) del total del territorio de Cuba (11,353,589 Ha.) y el tanto por ciento de terreno dedicado a cada uso.

En el de la parte inferior se amplía la escala del área cultivada para mostrar con más claridad la proporción de cada cultivo. La caña de azúcar, que en 1945 ocupaba el 52%, al finalizar la zafra de 1952 ocupaba el 61% de los terrenos cultivados. Esta expansión se ha hecho, como se señaló antes, a expensas de terrenos de pastos en una gran proporción, pero también utilizando suelos que producían maíz, piña, maní, legumbres y otros frutos.

De los escasos cultivos que se han incrementado, cabe mencionar el del arroz, actualmente en franco período de desarrollo en las sabanas arenosas húmedas de toda la República. En la próxima cosecha se estima que habrá en producción unas 80,521 Ha.

INDUSTRIAS

Como factores positivos que actualmente favorecen el desarrollo industrial cubano, pueden señalarse, la alta cifra del ingreso nacional; la solidez de la moneda cubana; el mejoramiento de la red de comunicaciones interiores; las facilidades de crédito que ofrece el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC) y la existencia de una población de 6 millones de habitantes, que constituye un mercado doméstico amplio y diverso para toda clase de productos.

El estímulo oficial a las industrias nacionales, entre las que pueden

enumerarse la de queso, leche condensada, mantequilla, conservas alimenticias, zapatos, pinturas, medicina, etc., inició, a partir de 1927, un período de incremento y diversificación de la producción doméstica. En el último decenio, la fabricación de productos de goma, textiles, alcoholes y confituras, ha alcanzado gran importancia. La producción de tejidos de algodón en 1952 sobrepasó 14 millones de libras y la de hilaza de filamento, fibrana y cuerda de rayón, en el mismo año, fué de más de 18 millones de libras. Sin embargo, aún quedan muchos recursos naturales inexplorados que brindan oportunidad al

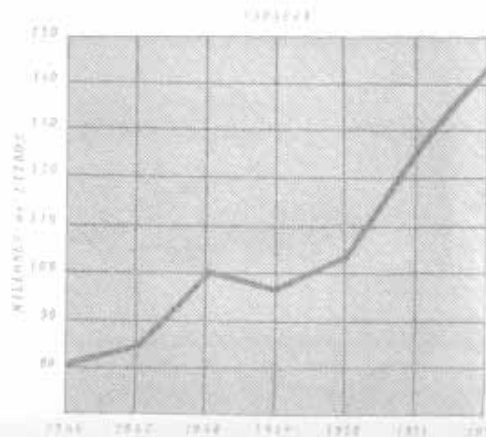
establecimiento de nuevas industrias y a la expansión de otras que permanecen en su etapa inicial.

La importancia de la industria azucarera dentro de la economía cubana es de tal índole que, el volumen de la producción y el precio que alcanza el azúcar determinan, en el más alto grado, el monto del ingreso nacional, no sólo por la parte que el valor de la producción azucarera constituye del ingreso nacional, sino por los ingresos que se originan en otros sectores de la economía del país y que están engranados a la dinámica azucarera.

ALGUNOS INDICES DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

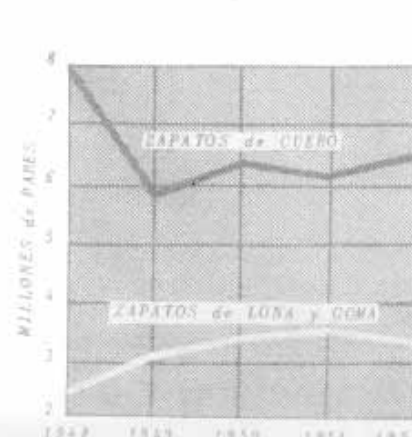
PRODUCCIÓN NACIONAL DE CERVEZA.

El consumo de cerveza de producción nacional por habitantes se ha elevado de 9.1 litros en 1943 a 25.6 litros en 1952. Esta cifra representa una producción que sobrepasa los 143 millones de litros al año. Para atender la demanda creciente, las plantas existentes han ampliado su capacidad y se ha construido una nueva en la provincia de Las Villas.



PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE ZAPATOS.

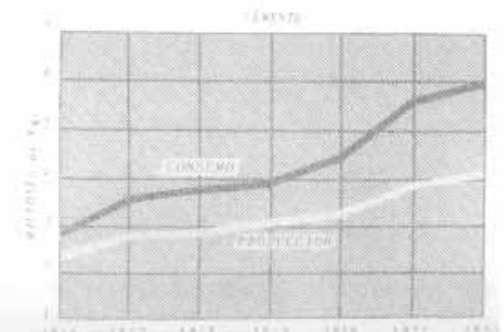
La producción doméstica de zapatos de las distintas clases se acercó en 1952 a los 10 millones de pares. Al mismo tiempo que se nota una relativa estabilidad en la producción, las importaciones en los últimos cinco años acusan una cifra bastante uniforme, de aproximadamente medio millón de pares.



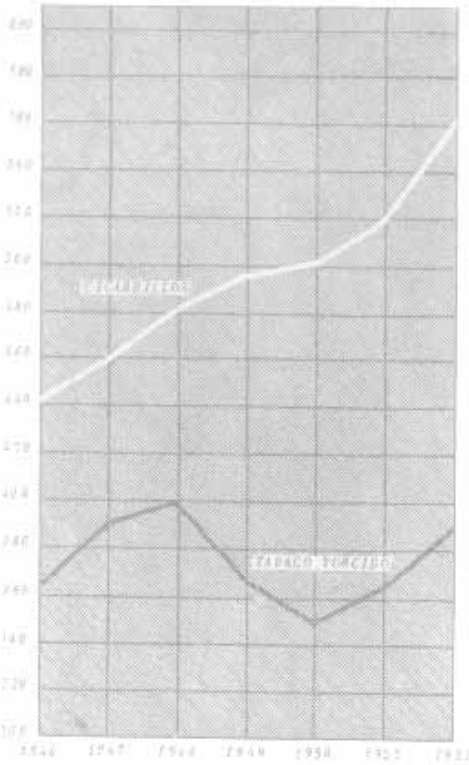
CONSUMO Y PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE CEMENTO.

La producción nacional de cemento ha sido insuficiente para satisfacer la demanda en los años a que se contrae el gráfico. Las edificaciones privadas y los planes de obras públicas han requerido grandes cantidades de cemento, por lo que las importaciones se acercaron en 1952 a los 2 millones de kilogramos.

Para suplir el déficit de la producción nacional, actualmente se está llevando a cabo un proyecto para la edificación de una planta en la bahía de Santiago de Cuba, con una capacidad de producción de 750,000 barriles al año.



PRODUCCIÓN EN MILLONES DE UNIDADES



PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE TABACOS Y CIGARROS.

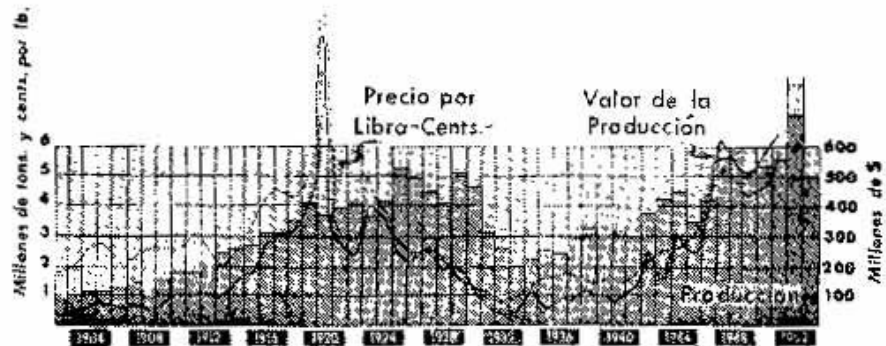
En 1952, las 26 fábricas de cigarrillos establecidas en Cuba produjeron 561 millones de cajetillas, de las cuales sólo se exportaron 1.5 millones. Esta cifra de producción es la más alta en la historia de la industria. Por otra parte, la producción del tabaco torcido se elevó en el propio año a 352 millones para consumo doméstico y 32 millones para la exportación.



VALOR Y PRECIO DE LA PRODUCCIÓN AZUCARERA 1902-1952.

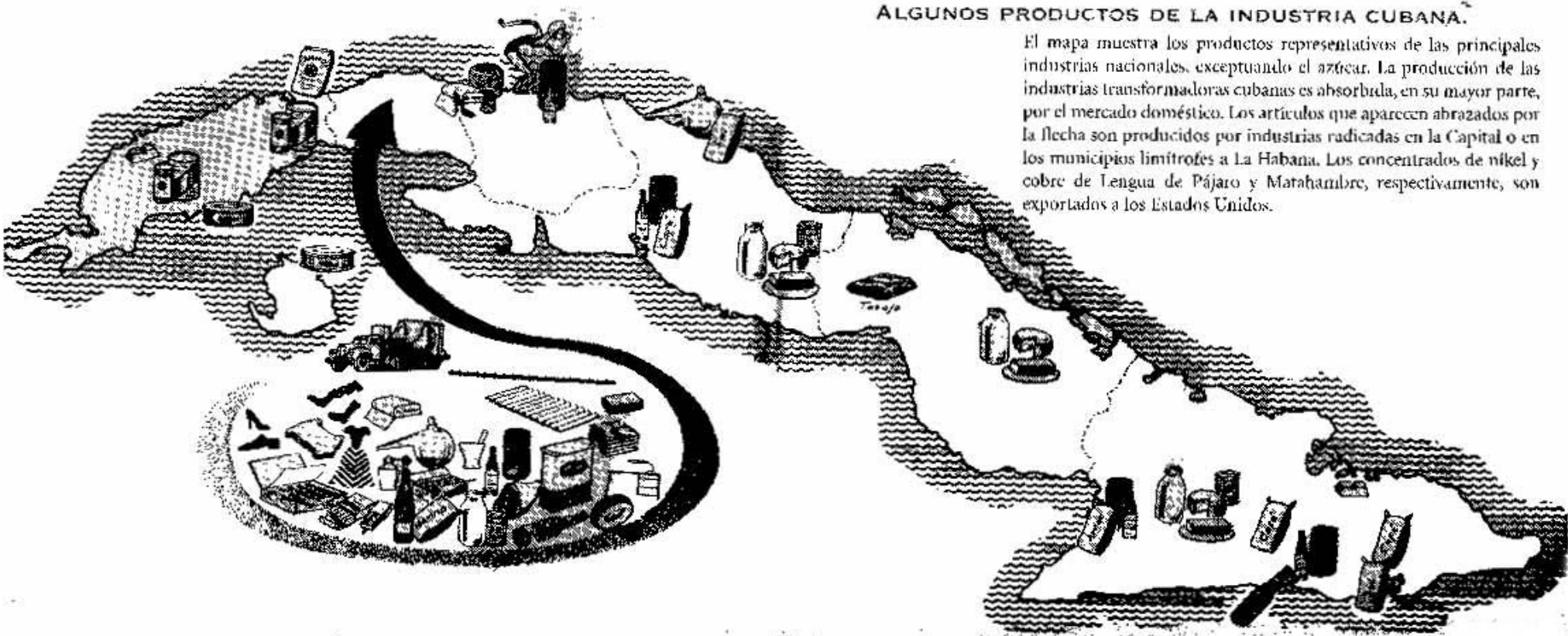
El gráfico resume cincuenta años de historia azucarera de Cuba. En 1902 se produjeron 850,000 toneladas, siendo esta la zafra más reducida de la etapa republicana. El año 1920 marca el mayor ingreso azucarero de nuestra historia, con una producción de 3.735,475 toneladas. La máxima producción se realiza en 1952 con 7.011,000 toneladas.

El precio promedio por libra para la zafra de 1920 fue de 11.95 centavos, que ha sido el más alto a que se ha pagado nuestro azúcar. El más bajo fue el cotizado en 1932, que alcanzó sólo 0.71 centavos.



ALGUNOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA CUBANA.

El mapa muestra los productos representativos de las principales industrias nacionales, exceptuando el azúcar. La producción de las industrias transformadoras cubanas es absorbida, en su mayor parte, por el mercado doméstico. Los artículos que aparecen abrazados por la flecha son producidos por industrias radicadas en la Capital o en los municipios limítrofes a La Habana. Los concentrados de níquel y cobre de Lengua de Pájaro y Matahambre, respectivamente, son exportados a los Estados Unidos.



DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AZUCARERA POR PROVINCIA
CADA SÍMBOLO REPRESENTA 1,000,000 SACOS.



PINAR DE RÍO	MATANZAS	LAS VILLAS	CAMAGÜEY	ORIENTE
1 Andora	1 Alava	1 Adela	1 Adelaida	1 Algodonal
2 Bahía Honda	2 Araujo	2 Amazonas	2 Agramonte	2 Alto Cedro
3 El Pilar	3 Australia	3 Andrelita	3 Algodones	3 America
4 La Francia	4 Carolina	4 Caracas	4 Baraguá	4 Báguanos
5 Mercedesita	5 Conchita	5 Carmita	5 Cespedes	5 Baltoy
6 Niagara	6 Cuba	6 Constanca	6 Cunagua	6 Borjita
7 Orozco	7 Dolores	7 Constanca	7 Elia	7 Boston
8 San Cristobal	8 Dos Rosas	8 Corazón de Jesús	8 Estrella	8 Cacocum
9 San Ramón	9 Elena	9 Covadonga	9 Florida	9 Cape Cruz
	10 España	10 Escambray	10 Francisco	10 Chaparra
	11 Guipúzcoa	11 Fe	11 Jacaru	11 Delicias
	12 Limones	12 Fidencia	12 Jatabonico	12 Dos Amigos
	13 Mercedes	13 Horrniquero	13 Lugareño	13 Ermita
	14 Fajardo	14 La Vega	14 Macareno	14 Esperanza
	15 Gómez Mena	15 Macagna	15 Morón	15 Istrada Palma
	16 Habana	16 Manoplita	16 Najosa	16 Isabel
	17 Hershey	17 María Antonia	17 Patria	17 Isabel
	18 Josefita	18 Narcisa	18 Soledad	18 Jobabo
	19 Mercedesita	19 Santa Rita	19 Trinidad	19 Santa María
	20 Occidente	20 Santo	20 Nazábal	20 Senado
	21 Portugalete	21 Domingo	21 Nela	21 Siboney
	22 Providencia	22 Soledad	22 Parque	22 Stewart
	23 Rosario	23 Tingnaro	23 Pastora	23 Verrientes
	24 San Antonio	24 Triunfo	24 Perseverancia	24 Washington
	25 Toledo	25 Zorrilla	25 Portugalete	24 Violeta
			26 Purio	23 Miranda
			27 Ramona	24 Niquero
			28 Reforma	25 Ofelia
			29 Resolución	26 Palma
			30 Resulta	27 Preston
			31 San Agustín	28 Rio Cauto
			32 San Agustín	29 Romelie
			33 San Francisco	30 Salvador
			34 San Isidro	31 San Antonio
			35 San José	32 San Germán
			36 San Pablo	33 San Ramón
			37 Santa Catalina	34 Santa Ana
			38 Santa Isabel	35 Santa Cecilia
			39 Santa Lutgarda	36 Santa Lucra
			40 Santa María	37 Santa Regma
			41 Santa Rosa	38 Sofia
			42 Santa Teresa	39 Soledad
			43 Soledad	40 Tacaio
			44 Trinidad	41 Tanamo
			45 Juinucui	42 Unión
			46 Ulacia	
			47 Unidad	
			48 Victoria	
			49 Washington	
			50 Zaza	

INGENIOS AZUCAREROS DE CUBA.

Los ingenios de las provincias de Pinar del Río, La Habana, Matanzas y Las Villas fueron fundados, en su mayoría, durante la dominación española en Cuba, siendo el Central Toledo, ubicado en las cercanías de la Capital, el más antiguo, pues su establecimiento data de 1675.

En las dos primeras décadas del siglo actual se produce la expansión de la industria azucarera, y los cañaverales se extienden a los suelos vírgenes de Camagüey y Oriente, fundándose entonces 48 de los 61 ingenios que existen en la actualidad en esas dos provincias. Como puede apreciarse en el gráfico de la producción, los referidos 61 ingenios de Camagüey y Oriente elaboraron en la zafra de 1952 más de 27 millones de sacos de azúcar crudo, mientras que los 100 de las cuatro restantes provincias alcanzaron una producción de poco más de 20 millones de sacos.

En la zafra de 1953 funcionaron los 161 ingenios que actualmente existen en el país.

GANADERIA

Cerca del 40 por ciento de la superficie de las fincas de Cuba está constituido por terrenos de pastos que dan vida a los 4.032.000 vacunos del país (*). El promedio de lluvia anual que recibe esta área provee aguadas y pastos naturales, aunque en los meses de seca el ganado sufre y el suministro de carne fresca a la población se dificulta. No obstante, salvo cortos períodos críticos, la industria ganadera nacional ha podido abastecer el consumo de carne en el mercado interno y sus industrias derivadas se han desarrollado considerablemente a partir de 1927. En 1951 se produjeron 412 millones de Kg. de leche (**), de los cuales una cuarta parte se consumió pasteurizada y el resto cruda. Para uso industrial la producción resultó corta, pues mientras el consumo de leche condensada y evaporada se elevó a más de 45 millones de Kg., la producción nacional

no alcanzó los 17 millones de Kg. Igual ocurrió con la mantequilla y el queso, de los cuales la producción nacional sólo cubrió una tercera parte del consumo.

Como puede apreciarse, existe en Cuba un amplio mercado para los productos de la ganadería vacuna que la producción doméstica no ha podido llenar en su totalidad, igual ocurre con los productos derivados del cerdo; la manteca, el tocino y el jamón, casi en su totalidad tienen que ser importados.

(*) Datos del Censo Ganadero de 1953, Ministerio de Agricultura.

(**) Estimados del Departamento de Desarrollo Económico y Promoción.



EXISTENCIA DE GANADO VACUNO POR EDADES.

El gráfico muestra el número de cabezas de ganado vacuno por edades y uso económico. En relación con el censo tomado en 1945 se nota una disminución en los novillos machos de 166,265 y en los bueyes de trabajo de cerca de 200,000. En cambio, las vacas de leche han aumentado en más de 30,000 y los terneros en 47,000 cabezas.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GANADO VACUNO.

El mapa muestra la distribución del ganado vacuno en el territorio nacional. Las provincias orientales: Las Villas, Camagüey y Oriente, tienen el 75.5% del ganado vacuno de Cuba. Camagüey ha reafirmado en este censo su posición como el área más especializada, no sólo por el aumento del porcentaje con respecto al censo de 1945, sino por el número de reproductores selectos y el beneficio de potreros, aguadas y pastos. Sin que se note una variación sustancial en la distribución general, en Las Villas las existencias han declinado en casi un 2% en los últimos siete años.

MINERÍA



La explotación de los minerales cubanos no ha estado en razón directa a su cuantía y calidad, sino a la demanda de los países industriales -particularmente los Estados Unidos- donde estos minerales han sido procesados. Mantenido en Cuba como industria típicamente extractiva de materias primas para la exportación, sin haberse logrado su transformación doméstica, la curva de la producción ha sido en extremo irregular, marcando los puntos más altos cuando las industrias de guerra elevan su producción y declinando a niveles casi insignificantes al terminarse los períodos de emergencia bélica.

Como reflejo de esta situación, no obstante las cuantiosas reservas de hierro, manganeso, cobre, cromo

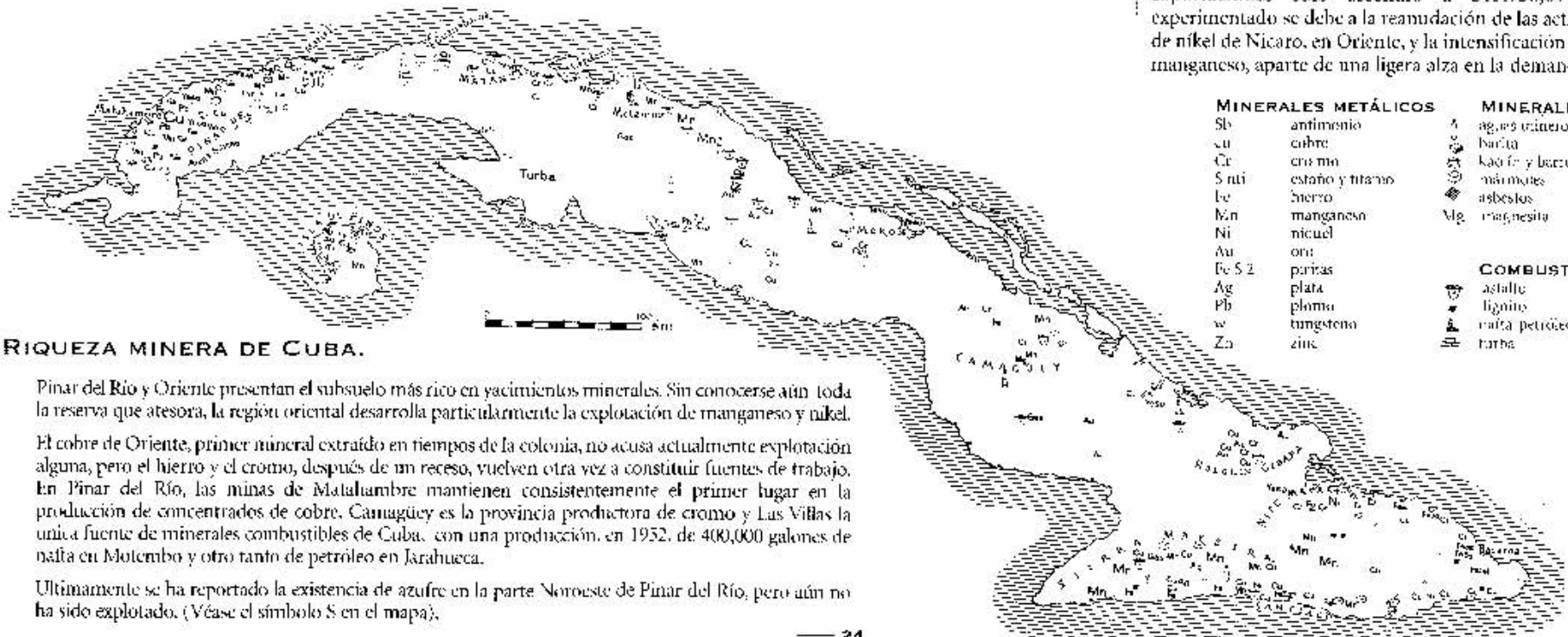
y níquel que atesora el subsuelo cubano, la economía minera se ha caracterizado por su falta de consistencia. Actualmente el Banco de Fomento Agrícola e Industrial tiene en desarrollo un programa de investigaciones que incluye exploraciones de campo, establecimiento de laboratorios, estudio de proyectos de plantas concentradoras y cooperación financiera a empresarios privados.

En el campo de los minerales combustibles, puede decirse que la inestabilidad del pasado geológico de Cuba impidió la formación de carbón y hasta el presente, no obstante las prometedoras indicaciones observadas, no se ha logrado obtener petróleo en cantidades apreciables.



PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA EXPLOTACIÓN MINERA.

El valor de la producción minera de Cuba en 1952 fué, se estimados, de \$25,683,159. Excepto el cobre y el níquel, exportación se hace en forma de concentrados el primero y de níquel el segundo, en el gráfico se expresa la producción y el valor del mineral crudo. En los dos años precedentes el valor promedio de exportaciones sólo ascendió a \$13,938,614. El incremento experimentado se debe a la reanudación de las actividades de la explotación de níquel de Nícaro, en Oriente, y la intensificación de la explotación de manganeso, aparte de una ligera alza en la demanda del cobre.



RIQUEZA MINERA DE CUBA.

Pinar del Río y Oriente presentan el subsuelo más rico en yacimientos minerales. Sin conocerse aún toda la reserva que atesora, la región oriental desarrolla particularmente la explotación de manganeso y níquel.

El cobre de Oriente, primer mineral extraído en tiempos de la colonia, no acusa actualmente explotación alguna, pero el hierro y el cromo, después de un receso, vuelven otra vez a constituir fuentes de trabajo. En Pinar del Río, las minas de Mataltambre mantienen consistentemente el primer lugar en la producción de concentrados de cobre. Camagüey es la provincia productora de cromo y Las Villas la única fuente de minerales combustibles de Cuba, con una producción, en 1952, de 400,000 galones de nafta en Motembo y otro tanto de petróleo en Jaruheuca.

Últimamente se ha reportado la existencia de azufre en la parte Noroeste de Pinar del Río, pero aún no ha sido explotado. (Véase el símbolo S en el mapa).

MINERALES METÁLICOS

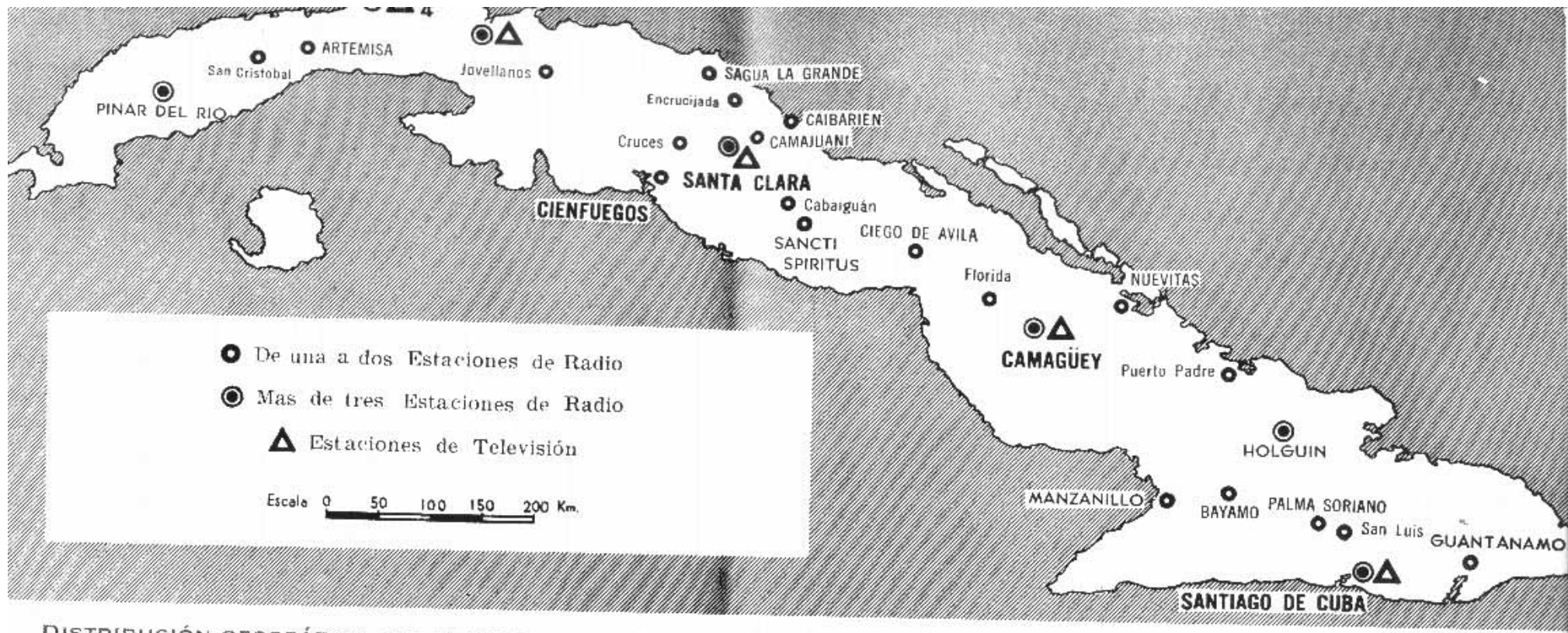
Sb	antimonio
Cu	cobre
Cr	cromo
Sn Ti	estaño y titanio
Fe	hierro
Mn	manganeso
Ni	níquel
Au	oro
Pb S Z	pirita
Ag	plata
Pb	plomo
W	tungsteno
Zn	zinc

MINERALES NO METÁLICOS

A	agua mineral medicinal
B	barita
C	caolín y barita refractario
D	mármol
E	asbestos
Mg	magnesita

COMBUSTIBLE

F	asfalto
G	lignito
H	nafta petroléa
I	turba



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Cuba es el país latinoamericano que, en proporción al número de habitantes, cuenta con mayor cantidad de estaciones radiodifusoras y de televisión. Todo el territorio nacional está servido por varias cadenas cuyos programas se originan en La Habana y Santiago de Cuba, funcionando, además, cadenas regionales en las provincias más populosas y estaciones locales en las poblaciones más importantes.

MEDIOS DE DIVULGACIÓN

Los diversos medios de que dispone la civilización moderna para la difusión del pensamiento y la comunicación de ideas entre los distintos agrupamientos humanos, se han desarrollado en Cuba a un ritmo comparable al de los países más adelantados del globo. Quizá el avance en este sector sea superior al logrado en sus sistemas de transporte por ferrocarril, vehículos de motor y aviones y barcos, que han facilitado la integración nacional y vertebran el esfuerzo económico. El telégrafo, el teléfono, la radiodifusión y, en los últimos años, la televisión, están contribuyendo al progreso del pueblo cubano. En efecto, lentamente van desapareciendo el localismo retardatario y el aislamiento para dar paso a las ideas de esfuerzo colectivo y unidad de pensamiento y acción en defensa de los altos intereses nacionales.

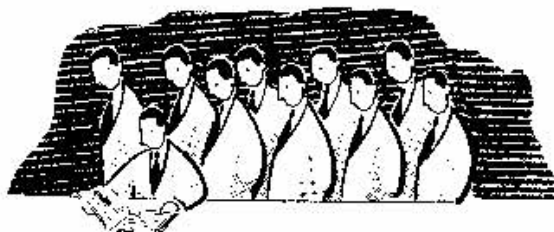
En el orden comercial, Cuba dispone de los mecanismos que facilitan la comunicación de las noticias y la difusión de las campañas publicitarias para llegar al consumidor y cubrir adecuadamente, en toda su amplitud, el mercado doméstico. Haciendo uso de estos recursos para llegar a todos los ámbitos del territorio, se han desarrollado empresas industriales de apreciable volumen de producción y amplia red de distribución. En los gráficos que se acompañan se brindan ciertos datos sobre el estado actual de desarrollo de los medios de comunicación mencionados.



POR CADA 5 HABITANTES QUE SABEN LEER CIRCULA UN EJEMPLAR DE PERIÓDICO DIARIO



POR CADA 6 HABITANTES QUE SABEN LEER CIRCULA UN EJEMPLAR DE REVISTA SEMANAL DE INTERÉS GENERAL



POR CADA 10 HABITANTES QUE SABEN LEER CIRCULA UN EJEMPLAR DE REVISTA MENSUAL DE CARÁCTER PROFESIONAL O COMERCIAL.



CIRCULACIÓN DE PERIÓDICOS Y REVISTAS.

La prensa escrita de Cuba, tanto por el número de sus órganos como por la circulación global que alcanza y la calidad de sus servicios informativos y publicitarios, sitúa al país entre los más adelantados en este aspecto de la difusión de las ideas. Es, además, la prensa cubana de un alto nivel técnico y los grandes diarios y revistas de La Habana están considerados entre los más importantes del mundo.

En el gráfico puede apreciarse el número de lectores que, como promedio, corresponde a cada ejemplar, estimando una circulación global de la prensa diaria en el primer caso, de las revistas semanales de interés general en el segundo, y de aquellas, de interés profesional o de carácter social en el tercero.

LOS RADIO - RECEPTORES Y LA POBLACIÓN CUBANA.

Aproximadamente siete y media de cada diez familias cubanas poseen aparatos de radio. En las áreas rurales el número de radios es algo menor, aunque el uso de baterías en zonas no electrificadas va cada día aumentando. La radiodifusión nacional mantiene un servicio frecuente de noticias y los programas de carácter recreativo cubren la mayor parte del día. Los programas educativos no son tan frecuentes.

Varias estaciones mantienen sus transmisiones durante las 24 horas del día.



SISTEMA TELEFÓNICO NACIONAL.

La red telefónica nacional de servicio público se ha desarrollado de manera extraordinaria en el periodo de la post guerra, aumentando el número de teléfonos instalados en un 79%. El número de solicitudes de servicio telefónico pendientes al terminar el año de 1952 era de 33,500. Puede considerarse que el número de teléfonos en servicio, a mediados de 1953, sobrepasa la cifra de 140,000.

En 1952 se completaron 4,658,885 llamadas de larga distancia nacional y cerca de 300,000 internacionales. El servicio telefónico se extiende por todos los núcleos urbanos del país y las zonas rurales intermedias.

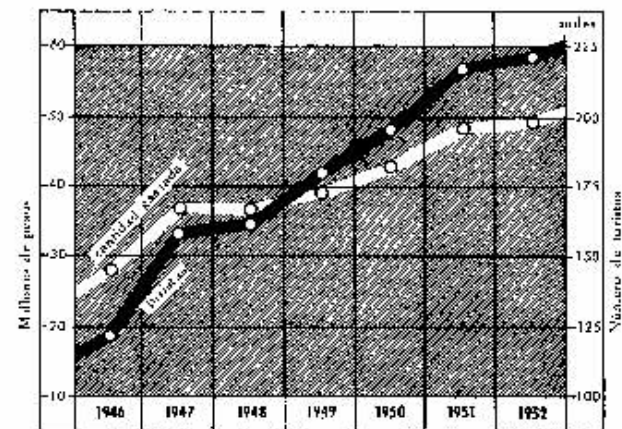
EN CUBA HAY 2.5 TELÉFONOS POR CADA 100 HABITANTES



TURISMO

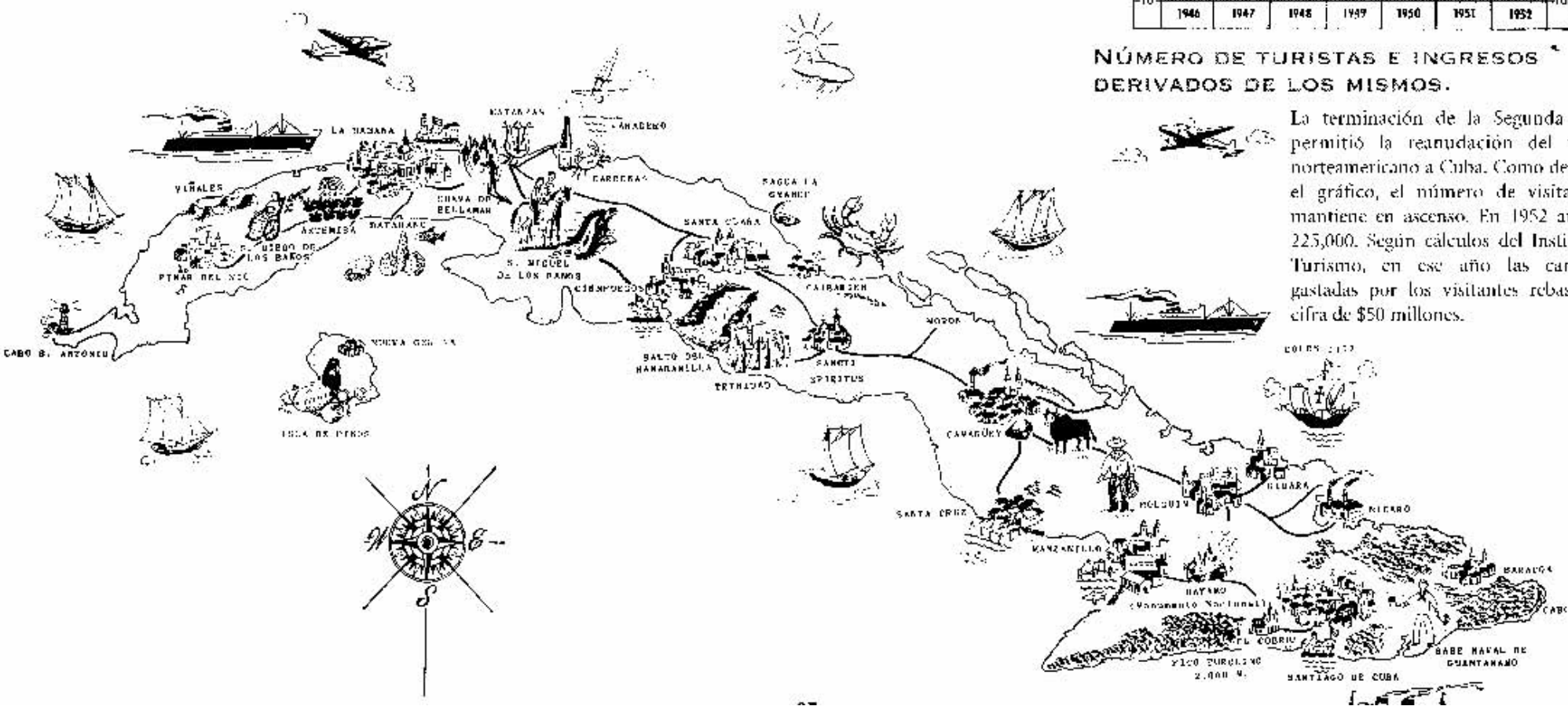


Cuba ha sido siempre un país de gran atracción para el turista. La Habana, llave del Golfo, abre al turista las puertas de la América Latina. No hay tierra que a tan corta distancia de las grandes ciudades norteamericanas brinde tan variados atractivos a los visitantes. La tradicional hospitalidad cubana, el sol y la suave brisa marina se combinan para proporcionar, el año entero, un medio de inapreciables bondades. La belleza de sus paisajes y de sus playas, de blanca y fina arena y aguas cristalinas en infinitas tonalidades de verde y azul, y el encanto de sus ciudades, donde fortalezas centenarias, mudos testigos del pasado colonial, contrastan con modernos rascacielos, y donde el visitante halla todo el confort de la vida moderna, hacen de Cuba una meca para el turismo, atrayendo anualmente gran número de turistas, que permanecen 6 días como promedio. Para atender debidamente al viajero, Cuba dispone de hoteles de todas categorías, que cuentan con 5,400 habitaciones con baño.



NÚMERO DE TURISTAS E INGRESOS DERIVADOS DE LOS MISMOS.

La terminación de la Segunda Guerra permitió la reanudación del turismo norteamericano a Cuba. Como demuestra el gráfico, el número de visitantes se mantiene en ascenso. En 1952 arribaron 225,000. Según cálculos del Instituto del Turismo, en ese año las cantidades gastadas por los visitantes rebasaron la cifra de \$50 millones.



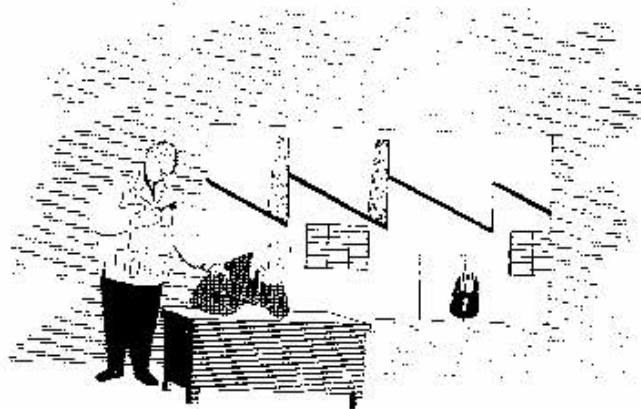
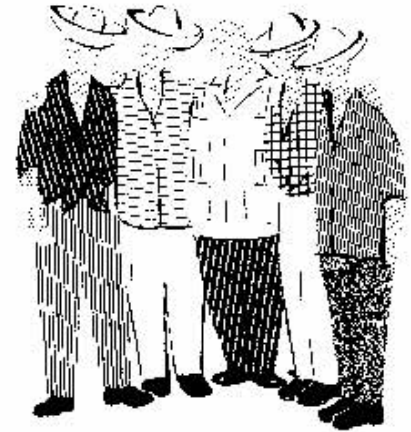
EL BANFAIC EN LA ECONOMIA CUBANA

Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba

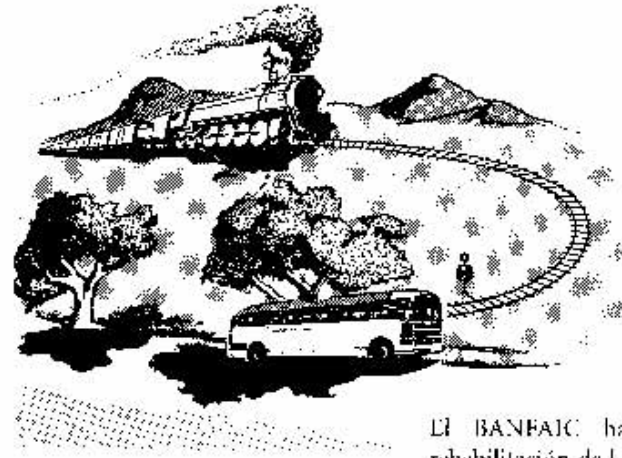


El BANFAIC está liberando de la usura a extensas zonas de la población rural e incorporándolos al proceso de la producción nacional. Para este objeto se conceden préstamos que, de acuerdo con su naturaleza, pueden ser a corto plazo, a plazo mediano o a largo plazo.

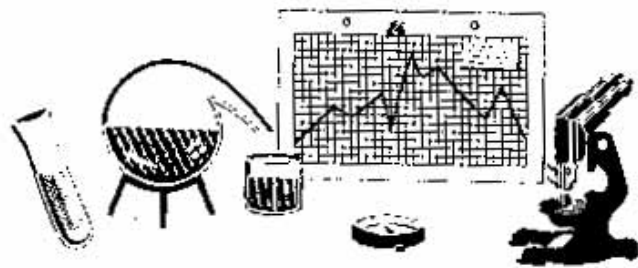
El BANFAIC también puede conceder créditos directamente, o a través de las Asociaciones y Patronatos de Crédito Rural, que sean destinados a gastos ordinarios de siembra, cultivo y recolección; a la compra de ganado para mejora, ceba o trabajo, aperos, semillas, insecticidas, fungicidas y fertilizantes, y a beneficiar, elaborar, almacenar y transportar productos agrícolas y pesqueros.



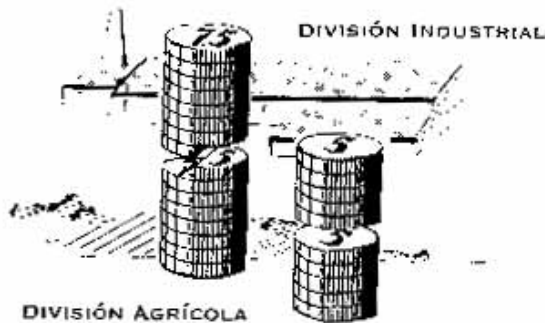
El BANFAIC puede hacer préstamos para la adquisición, construcción o reparación de inmuebles destinados a la producción industrial, como igualmente para la compra e instalación de equipos y maquinarias industriales, para la obtención de derechos de invención y de marcas, y para la adquisición de bienes muebles que de modo directo contribuyan al desenvolvimiento industrial. Es decir que el BANFAIC está en condiciones de financiar cada una de las fases inversionistas de toda planta industrial.



El BANFAIC ha sido factor decisivo en la rehabilitación de los sistemas de transportes del país. Su intervención ha permitido conjurar la crisis económica que venía sufriendo la empresa de autobuses de la Capital. En la reorganización del sistema ferroviario de las tres provincias occidentales que lleva a cabo el Estado, también el Banco toma parte principalísima.

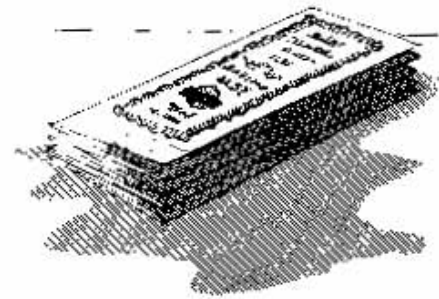


El BANFAIC está capacitado para establecer, dirigir y patrocinar servicios destinados a la investigación, el estudio, la experimentación y la divulgación de cuestiones relacionadas con la industria y la agricultura. De ahí que se estén realizando cuantas investigaciones son necesarias para promover la industrialización en gran escala del kenaf y del bagazo de la caña de azúcar.



DIVISIÓN AGRÍCOLA

Para todas las atenciones señaladas, el Banco cuenta con un capital de *quince millones de pesas* y un fondo de fomento de *diez millones*, cada uno dividido de por mitad entre las Divisiones Agrícola e Industrial. El capital y el fondo de fomento de las dos Divisiones podrán incrementarse con sus propias utilidades y con nuevos aportes del Estado.



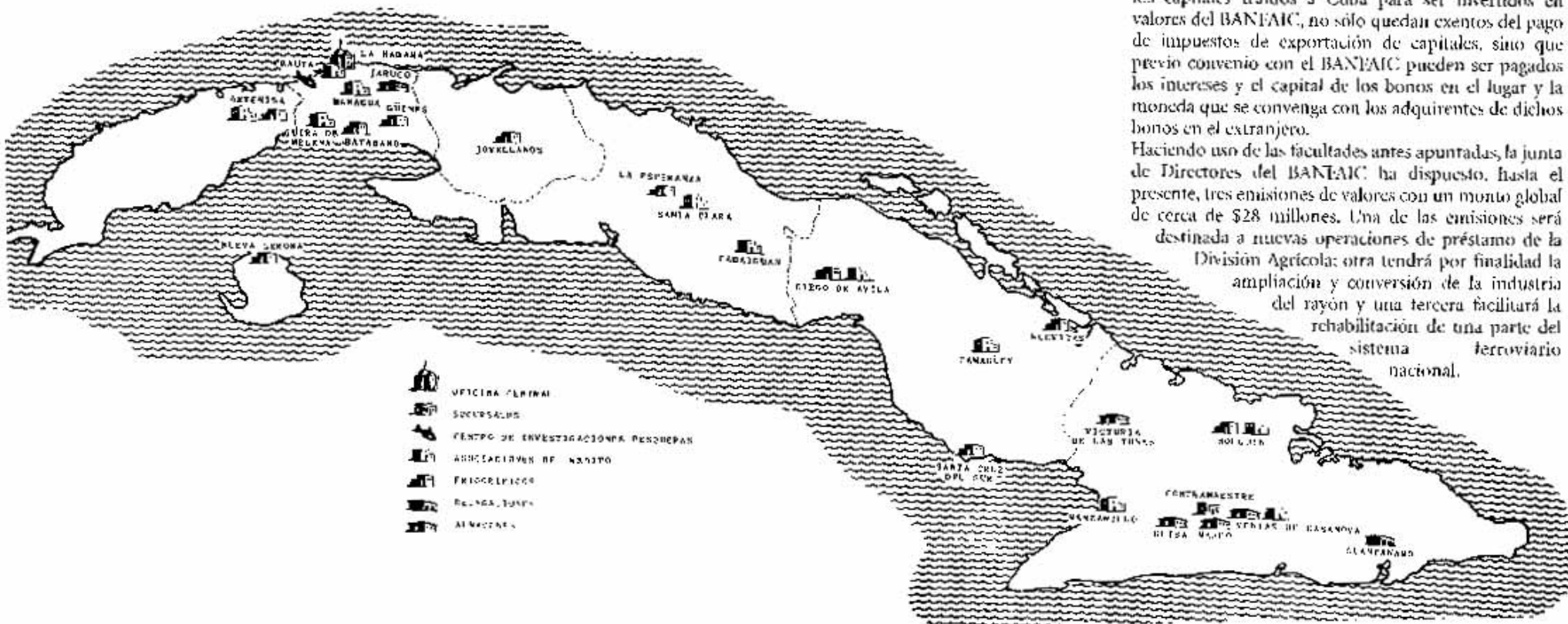
El BANFAIC está desarrollando una política de emisión de valores de acuerdo con la facultad que le concede la Ley No 5 de 1950.








El Banco puede emitir bonos de inversión u otras clases de valores respaldados por garantías constituidas sobre préstamos hipotecarios, refaccionarios y prendarios concedidos de acuerdo con la Ley.

Los valores del Banco tienen la ventaja de estar exentos de toda clase de impuestos o contribuciones. Asimismo, los capitales traídos a Cuba para ser invertidos en valores del BANFAIC, no sólo quedan exentos del pago de impuestos de exportación de capitales, sino que previo convenio con el BANFAIC pueden ser pagados los intereses y el capital de los bonos en el lugar y la moneda que se convenga con los adquirentes de dichos bonos en el extranjero.

Haciendo uso de las facultades antes apuntadas, la junta de Directores del BANFAIC ha dispuesto, hasta el presente, tres emisiones de valores con un monto global de cerca de \$28 millones. Una de las emisiones será destinada a nuevas operaciones de préstamo de la

División Agrícola; otra tendrá por finalidad la ampliación y conversión de la industria del rayón y una tercera facilitará la rehabilitación de una parte del sistema ferroviario nacional.



-  OFICINA PRINCIPAL
-  SOCIEDADES
-  CENTRO DE INVESTIGACIONES PESQUERAS
-  ASOCIACIONES DE NEGOCIO
-  FRIOLERIOS
-  BANCOS JUNTA
-  ALMACENES

BENEFICIOS QUE OFRECE LA LEY DE ESTIMULACIÓN INDUSTRIAL



La protección económica que, por el Decreto-Ley N° 1038, publicado en la Gaceta Oficial de 27 de agosto de 1953, disfrutarán las industrias nuevas, es decir, aquellas que "no hayan estado en producción en el territorio nacional, o que, de haberlo estado, con o sin carácter experimental, no hubieren producido durante los dos años anteriores a la fecha de la solicitud de la protección" consistirá en:

- 1) Exención por tres años del cobro de los derechos arancelarios, derechos consulares, y demás impuestos, derechos, tasas, contribuciones y recargos recaudables en las aduanas, exceptuando el impuesto sobre compra-venta y entrada bruta regulado previamente, que se originen por la importación de materiales de construcción, maquinarias, aparatos, equipos, herramientas y sus respectivos accesorios y no constituyan repuestos, que no se fabriquen en Cuba y que estén destinados a ser utilizados en las industrias.
- 2) Exención por tres años del cobro de los impuestos de los derechos reales y de transmisiones de bienes que se originen por los actos y documentos conducentes a la instalación u operación de las industrias, sea quien fuere el sujeto del impuesto. Se exceptúan los que correspondan a la creación o constitución de la persona jurídica solicitante.
- 3) Exención por tres años del cobro del impuesto sobre exportación de dinero que se ocasione en virtud de las importaciones a que se ha hecho referencia.
- 4) Exención por seis años del cobro del impuesto sobre intereses de préstamos hipotecarios y de préstamos no

hipotecarios que se originen en virtud de las operaciones financieras necesarias para la instalación u operación de la industria. El beneficio de esta exención se entiende concedido a los obligados legalmente al pago de los impuestos.

5) Exención por diez años de los impuestos sobre dividendos y renta personal en cuanto a las utilidades propias que se dediquen a la expansión, ampliación y mejoramiento de las industrias acogidas al régimen de protección.

En el caso de sociedades será necesario que el acuerdo de capitalización de las utilidades se adopte por no menos de las dos terceras partes de los accionistas o socios que representen proporción equivalente del capital, que no contravenga lo establecido en el título de constitución de la compañía y que se formalice, según el caso, mediante emisión de acciones u otorgamiento de la escritura correspondiente.

6) Exención por diez años del cobro de los derechos arancelarios, consulares, y demás impuestos, derechos, tasas, contribuciones y recargos recaudables en las aduanas que se originen en virtud de la importación de materias primas necesarias para la operación de las industrias, siempre que las mismas no se produzcan en Cuba, para atender necesidades de abastecimiento a industrias independientes de las que las produzcan; o que, caso de producirse para esos fines, sean insuficientes para satisfacer los requerimientos del consumo nacional, comprobado lo cual, disfrutarán de los beneficios del presente inciso las cantidades

complementarias que resultaren indispensables importar, que deberán reducirse automáticamente por el Ministerio de Hacienda en la medida o proporción en que aumente la producción en el país.

7) Exención por diez años del cobro del impuesto sobre exportación de dinero que se origine en virtud de la importación de las materias primas necesarias para la operación de las industrias, siempre que no se produzcan en Cuba, en las condiciones mencionadas en el inciso anterior.

8) Exención por diez años del cobro de impuestos específicos sobre las materias primas nacionales necesarias para la operación de las industrias.

9) Exención parcial por diez años del cobro de los impuestos sobre utilidades y exceso de utilidades, con arreglo a las condiciones que siguen:

PRIMEIRA: Se declaran libres de los dos impuestos mencionados las utilidades equivalentes al diez por ciento (10%) del capital pagado con carácter expreso.

SEGUNDA: Se duplican los tipos de depreciación autorizados por la reglamentación del impuesto sobre utilidades en tanto se apliquen a activos que no puedan ser económicamente utilizados fuera de la industria protegida.

10) Se sustraen del régimen del impuesto global sobre ingresos las "industrias nuevas" comprendidas en el mismo, que quedarán sujetas a lo dispuesto en el apartado anterior.

EXENCIÓN FISCAL A LA INVERSIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO

BANFAIC

Con el propósito de otorgar facilidades a la inversión extranjera, y teniendo en cuenta que el impuesto que grava actualmente con un dos por ciento la exportación de capital pudiera considerarse como un obstáculo cuando el inversionista desee retirar del país el capital invertido, la Ley-Decreto 548 de 1952, declaró exenta del pago de dicho impuesto la exportación de dinero originado en el extranjero que se importe en Cuba con el objeto de invertirlo en empresas o explotaciones industriales, agrícolas y de otra índole productiva, radicadas o que se radiquen en el país, o en valores del Estado cubano, del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba o de instituciones similares. De igual beneficio de exención goza la reexportación de los bienes de capital fijo importados con los fines de inversión señalados o el valor apreciado de dichos bienes, cuando por las circunstancias que la ley señala no puedan ser susceptibles de exportación.

La legislación vigente autoriza al Fondo de Estabilización de la Moneda para expedir certificados acreditativos de la exención, por el importe que cubran. Dichos certificados, a solicitud del beneficiario, podrán ser nominativos o al portador, siendo en este último caso transmisible el derecho de exención por la simple entrega del documento. Todo certificado podrá ser canjeado por otros de más baja denominación, a petición de su titular o tenedor. De esta forma se hace posible su negociación, sin necesidad de retirar del país el capital invertido.

LEGI SLACION VIGENTE SOBRE
EXENCION FISCAL A LA INVERSION
DE CAPITAL EXTRANJERO

La legislación vigente que regula la exención fiscal a la inversión de capital extranjero sobre exportación de dinero, a que se hace referencia en la página 28 y que da lugar al Certificado de Exención que se reproduce en esta página, es la que sigue:

- a) Ley-Decreto No. 548 de 20 de noviembre de 1952, publicada en la Gaceta Oficial el día 22 del propio mes y año.
- b) Decreto No. 1222 de 6 de mayo de 1953, publicado en la Gaceta Oficial el día 21 del propio mes y año, que reglamenta la Ley-Decreto anterior y,
- c) Decreto No. 2590 de 22 de septiembre de 1953, publicado en la Gaceta Oficial el día 6 de octubre del propio año, que introduce algunas modificaciones a la referida reglamentación.



REPUBLICA DE CUBA

FONDO DE ESTABILIZACION DE LA MONEDA

HABANA, CUBA

CERTIFICADO de Exención del Impuesto sobre Exportación de Dinero N°.....
CERTIFICATE of Exemption of Tax on Exportation of Money.

El Sr..... o un banco del sistema, a quien
Mr..... or a bank of the System to which

se le haya endosado debidamente este Certificado, contra entrega al Banco Nacional de Cuba de \$.....
this Certificate has been duly endorsed, against delivery to Banco Nacional de Cuba of \$

en moneda cubana y de este Certificado, recibirá de dicho Banco un giro a la vista sobre New York por igual cantidad, en
in Cuban Currency, and surrender of this Certificate, will receive from said Bank a sight draft on New York for an equal
dólares de los Estados Unidos de América, exento de impuesto sobre exportación de dinero.
amount in U. S. Dollars, exempt from tax on exportation of money.

Este Certificado se expide y entrega por haberse acreditado la importación e inversión en Cuba de dichos fondos, de
This Certificate is issued and delivered having verified that the above mentioned funds have been imported and invest-
conformidad con la Ley-Decreto N° 548 de 20 de noviembre de 1952 y sus Reglamentos.
ed in Cuba in accordance with Law-Decree N° 548 of November 20, 1952 and its Regulations.

Habana, Cuba.....19.....

FONDO DE ESTABILIZACION
DE LA MONEDA

BANCO NACIONAL DE CUBA



FUENTES DE INFORMACION CONSULTADAS EN LA PREPARACIÓN DE ESTE FOLLETO

Anuario Azucarero de Cuba 1952 (Cuba Sugar Yearbook, 1952).
Asociación de Anunciantes de Cuba, Boletín.
Atlas de Cuba, Gerardo Canet.

Censo Agrícola de 1946, Memoria.
Censo Ganadero 1953, Memoria.
Colegio Nacional de Arquitectos, Boletín.
Comisión de Fomento Nacional, Informe.
Comisión de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano.
Comisión Nacional de Transporte, Informe.
Compañía Cubana de Electricidad, Informe.
Cuba Económica y Financiera, Revista.
Cuban Telephone Company, Reporte Anual (1952).

Departamento de Investigaciones Económicas, Banco Nacional.
Dirección de Montes, Minas y Aguas, Ministerio de Agricultura.
Dirección de Radio, Ministerio de Comunicaciones y Transporte.
Dirección de Servicios Públicos, Ministerio de Comunicaciones y Transporte.
Dirección General de Estadísticas, Ministerio de Hacienda.

Embajada Americana, Agregado de Agricultura.

Fondo Especial de Obras Públicas, Ministerio de Hacienda.

Instituto Cubano de Opinión Pública, Datos Preliminares Censo 1953.

Ministerio de Obras Públicas.

Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros.

Impreso por Eagle Lithographers, Inc. - Miami, Florida

BANCO DE FOMENTO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE CUBA



JUNTA DE DIRECTORES

PRESIDENTE:

Dr. Emeterio S. Santovenia y Echaide

VICEPRESIDENTE- DIRECTOR:

Dr. Gonzalo Del-Cristo y de la Maza

División Agrícola

VICEPRESIDENTE-DIRECTOR:

Dr. Carlos Du-Quesne y de Zaldo

División Industrial

DIRECTOR:

Lic. Eugenio Castillo Borges

Representante del Banco Nacional de Cuba

DIRECTOR:

Dr. Antonio González López

Representante del Banco Nacional de Cuba

SECRETARIO:

Dr. Carlos Felipe de Armenteros y Demestre